

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013 X LEGISLATURA Núm. 141 Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 132

celebrada el miércoles 25 de septiembre de 2013

	Página
ORDEN DEL DÍA: Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre cumplimiento del artículo 50 de la Constitución Española que mandata a los poderes públicos garantizar pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas. (Número de expediente 172/000152) 	27
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la modificación del Código Penal para tipificar como delito la banalización del holocausto o del nazismo, sea a través de la utilización de símbolos nazis y totalitarios, sea mediante la adjetivación de líderes, entidades e instituciones demócratas con el calificativo de «nazi», «nazista» o «nazismo». (Número de expediente 172/000153)	33
 Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la devaluación de las pensiones que se va a producir como consecuencia de las medidas anunciadas por el Gobierno. (Número de expediente 172/000154) 	39

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
	Página
De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno en los próximos meses ante la situación política y económica de España? (Número de expediente 180/000656)	5
_	Página
Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para cumplir y desarrollar lo dispuesto en la Ley de Memoria Histórica? (Número de expediente 180/000653)	6
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, en sustitución de don Pedro María Azpiazu Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Industria, Energía y Turismo: ¿Considera el Gobierno que la actual política energética favorece la competitividad del sector industrial? (Número de expediente 180/000651)	8
-	Página
Del diputado don Antonio Hurtado Zurera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Por qué no trata igual el Gobierno a los emigrantes retornados y a los beneficiarios de la amnistía fiscal? (Número de expediente 180/000659)	9
<u>-</u>	Página
De la diputada doña Elena Valenciano Martínez-Orozco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Considera el Gobierno que hay motivos para la protesta de la comunidad educativa? (Número de expediente 180/000657)	10
-	Página
Del diputado don Mario Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Por qué se empeña el ministro en mantener su proyecto de reforma educativa? (Número de expediente 180/000658)	12
	Página
Del diputado don José Luis Ábalos Meco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Considera el Gobierno que está haciendo todo lo posible para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano sin nitratos ni pesticidas en la comarca valenciana de La Ribera? (Número de expediente 180/000663)	13

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 3

	Página
Del diputado don José Ignacio Landaluce Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Cómo valora el Gobierno el comportamiento de las exportaciones del	
sector agroalimentario? (Número de expediente 180/000655)	15
-	Página
De la diputada doña Teresa Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Piensa el Gobierno español regular las terapias naturales (acupuntura, osteopatía, homeopatía, naturopatía, etc.) para dotar de seguridad a la ciudadanía en esta rama de atención a la salud? (Número de expediente 180/000652)	16
	Página
De la diputada doña Trinidad Jiménez García-Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Por qué se empeña el Gobierno en castigar, con los nuevos copagos hospitalarios, a los pacientes de enfermedades crónicas graves? (Número de	<u> </u>
expediente 180/000667)	17
<u>-</u>	Página
Del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Va a atender el Gobierno a los intereses económicos por encima de la protección de la salud cambiando la ley antitabaco a petición de los promotores de Eurovegas? (Número de	
expediente 180/000664)	19
<u>-</u>	Página
De la diputada doña Rosa Delia Blanco Terán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Qué posición mantiene su ministerio con respecto al proceso de paralización de la privatización de la sanidad en Madrid por parte de los tribunales? (Número de expediente	
180/000665)	20
_	Página
Del diputado don Álvaro Anchuelo Crego, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cuánto poder adquisitivo prevé que pierdan las pensiones durante la próxima década con el nuevo factor de revalorización que propone el Gobierno? (Número de expediente	
180/000666)	21
-	Página
Del diputado don Carles Campuzano i Canadés, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cuáles son los criterios por los que se distribuirán los fondos vinculados a la lucha contra el desempleo juvenil? (Número de expediente 180/000654)	23

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 4

	Página	
De la diputada doña María Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cómo puede seguir manteniendo la ministra de Empleo y Seguridad Social que no van a devaluar las pensiones? (Número de expediente 180/000660)	24	
	Página	
De la diputada doña Laura Carmen Seara Sobrado, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Tiene el Gobierno intención de subsanar la situación en la que se encuentran los ciudadanos y ciudadanas que cobran pensiones del exterior? (Número de expediente 180/000661)	26	
	Página	
Interpelaciones urgentes	27	
	Página	
Del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre cumplimiento del artículo 50 de la Constitución Española que mandata a los poderes públicos garantizar pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas	27	
Formula la interpelación urgente el señor Coscubiela Conesa , del Grupo Parlamentario de IU, CHA: La Izquierda Plural.	ICV-EUiA,	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez	García).	
Replica el señor Coscubiela Conesa y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.		
_	Página	
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la modificación del Código Penal para tipificar como delito la banalización del holocausto o del nazismo, sea a través de la utilización de símbolos nazis y totalitarios, sea mediante la adjetivación de líderes, entidades e instituciones demócratas con el calificativo de «nazi», «nazista» o «nazismo»	33	
Formula la interpelación urgente el señor Xuclà i Costa , del Grupo Parlamentario Catalán (Con i Unió).	overgència	
En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Justicia (Ruiz Gallardón Jiménez).		
Replica el señor Xuclà i Costa y duplica el señor ministro de Justicia.		
-	Página	
Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la devaluación de las pensiones que se va a producir como consecuencia de las medidas anunciadas por el Gobierno	39	
Formula la interpelación urgente el señor Gómez Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista	ı.	
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).		
Replica el señor Gómez Sánchez y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.		
Se suspende la sesión a las doce y veinticinco minutos del mediodía.		

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO EN LOS PRÓXIMOS MESES ANTE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000656).

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia. Pregunta la diputada doña Soraya Rodríguez, del Grupo Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, ustedes no van a impedir que mi grupo parlamentario diga aquí que el presidente mintió en sede parlamentaria. **(Aplausos)**. Ustedes tienen votos para ganar una votación, pero no tienen argumentos para ganar un debate, por eso le vetan de forma vergonzosa y antidemocrática. Ustedes ganaron las elecciones mintiendo **(Rumores)**, con un gran fraude electoral: recortaremos en todo menos en educación, sanidad y pensiones; y han protagonizado el mayor recorte social de la democracia y la mayor subida de impuestos. Han subido impuestos a todo lo que se mueve en este país. Por eso le pregunto hoy cuáles son sus prioridades, señora vicepresidenta. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias.

Señoría, del primer asunto debatimos usted y yo la semana pasada y, a resultas del debate, más le convendría a usted centrarse en el título de su pregunta: la situación política y económica de España. Aunque, claro, si no es congruente usted con sus preguntas, mucho menos lo va a ser con sus políticas (Rumores), porque hay que tener muy poca dignidad, señoría, para hablar aquí de falsedades e invocar recortes cuando tienen el mayor historial de recortes a los ciudadanos de toda la democracia. (Rumores y protestas).

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS:** Ustedes aprobarán el próximo viernes los presupuestos para 2014 y es buen momento para repasar sus mentiras económicas, porque ninguna de las previsiones de los presupuestos para 2013 se han cumplido. Baste recordar que el crecimiento en España caería el 0,5 %, y todos concluyen que caerá más del 1,3 %. Tasa de paro en España, 24,3 %; ahora sabemos que superará el 27 %. Caída de la inversión en España: la estimaban ustedes en 2 puntos; todos concluyen que caerá más de 6 puntos. Déficit y deuda pública. Déficit público de la Administración del Estado, la suya, 3,8 % para todo el año; en agosto supera el 4,62 %. Y deuda pública. La cogieron en el 69 % del PIB y estimaban para este año el 85,8 %; han superado en julio el 92 % y vamos camino del 100 %. La deuda pública en España se incrementa 16 millones a la hora, 300 millones al día, hipotecando a cada español ya en más de 20.000 euros.

Señora vicepresidenta, ustedes han convertido la deuda privada de los bancos en más de 37.000 millones en deuda pública de los españoles, y permítame que le diga que esta cifra se parece como dos gotas de agua a los 33.000 millones que ustedes piensan sacar directamente del bolsillo de los pensionistas con su recorte del sistema. (Aplausos). Esto, señora vicepresidenta, además de una gran mentira económica, constituye un gran fraude económico al país. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora vicepresidenta.

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 6

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): Señoría, menos mal que hemos avanzado algo. Por primera vez vemos al Partido Socialista preocupado por el déficit y la deuda. (Aplausos.—Protestas). Ojalá se hubieran preocupado ustedes de esto cinco años antes. No nos hubiéramos encontrado con el país que tenemos.

Señoría, hace falta tener valor para quejarse de que estemos arreglando los problemas que ustedes crearon. Hace falta tener valor, pero también muy poco respeto a los ciudadanos, señoría, muy poco respeto a los españoles.

Una pregunta, ¿cuándo les empezó a ustedes a preocupar... (**Protestas**). Les hacía más familiarizados con la retórica parlamentaria, señores del Partido Socialista. (**Rumores**).

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA (Sáenz de Santamaría Antón): ¿Cuándo les ha empezado a preocupar el poder adquisitivo de las pensiones, señorías? Desde luego, no en el año 2010, que le congelaron las pensiones a todos los jubilados de este país. (Aplausos). Ese fue el mayor recorte de poder adquisitivo de las pensiones de toda la historia: 2,9 % la inflación, 400 euros de media, señoría. (Varios señores diputados: No, no, no).

Le voy a decir una cosa, este Gobierno está culminando las reformas que permitan que este país se recupere y que empiece a crear empleo, señoría. Y esas reformas están recibiendo el visto bueno de la Comisión Europea, de la OCDE, del Fondo Monetario Internacional, de todos los organismos internacionales, de todos los servicios de estudios nacionales e internacionales. ¿Sabe lo único que han aportado ustedes a la recuperación en España, lo único? Su voto en contra, señoría. (Rumores). Oyéndola hoy recordaba una cosa. El PSOE se fue del Gobierno como el partido de la crisis. Señoría, se están consolidando como el partido de la oposición a la recuperación. Eso es lo que podrán decir pasados unos meses, cuando les pregunten por las reformas del Gobierno. Solo, señoría, yo voté en contra. Ese es su discurso.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU-ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIOS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA CUMPLIR Y DESARROLLAR LO DISPUESTO EN LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA? (Número de expediente 180/000653).

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta don Cayo Lara del Grupo de La Izquierda Plural.

El señor LARA MOYA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para cumplir y desarrollar lo dispuesto en la Ley de Memoria Histórica?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno cumple y desarrolla lo dispuesto en la Ley de Memoria Histórica. Le diré que gestiona el mapa integrado de fosas de la Guerra Civil. Este año se han incorporado 27 nuevas localizaciones, hasta elevarse a 2.382, ofreciendo de esta forma una herramienta que permite reconocer y amparar el deber de recordar. Es cierto que las medidas de contención del gasto público han obligado a declarar no disponibilidad de créditos para las asociaciones, pero hay que recordar que desde 2006 estas asociaciones han recibido 25 millones de euros. También es cierto que las actividades de localización y exhumación de gran importancia pudieron llevarse a cabo hasta 2011.

Por otra parte, el Gobierno ha mejorado prestaciones a viudas e hijos y otros familiares de fallecidos como consecuencia o con ocasión de la Guerra Civil, así como a los llamados niños de la guerra. Hemos ampliado el ámbito de aplicación de las indemnizaciones de quienes sufrieron prisión como consecuencia de los supuestos contemplados en la Ley de Amnistía de 1977. El ministerio, bajo mi responsabilidad, participa en la Comisión para el reconocimiento de ayudas a expresos sociales, que está destinado a

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 7

aquellos homosexuales que, por su condición de tal, sufrieron prisión, así como la comisión que estudia la concesión de indemnizaciones a personas fallecidas en defensa de la democracia.

Por último, quiero decirle que proseguimos con la expedición de declaraciones de reparación y reconocimiento personal, que es un instrumento capital en el reconocimiento moral de las víctimas; yo ya he firmado 184. Tramitamos también las peticiones de nacionalidad según lo previsto en la ley, el 90 % de ellas aprobadas, y se ha elaborado una base de datos de 4.400 españoles fallecidos en los campos de concentración nazis.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **LARA MOYA:** Señor ministro, lo cierto es que en lo fundamental, la Ley de Memoria no se está cumpliendo. En su Gobierno no hay voluntad política para cumplirla. Nuestro país tiene en sus cunetas casi 130.000 ciudadanos víctimas de desapariciones forzadas, cuyo delito sigue vigente mientras no aparece el cuerpo. El Estado tiene la obligación de buscar y encontrar a esos ciudadanos para aclarar las causas de su muerte y darles entierro digno. Durante la dictadura unos ya homenajearon a sus deudos. Sin embargo, otros, como Gervasio Puerta, presidente de honor de la Asociación de expresos y represaliados políticos antifranquistas, han fallecido sin saber lo que es la justicia, la verdad y la reparación.

Esta semana una delegación de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU visita nuestro país. Quiere saber si el Estado español cumple con su obligación de investigar los crímenes cometidos por la Dictadura. La respuesta que encuentran es un no rotundo y vergonzoso para un país que se llama democrático. Le recuerdo a este Ejecutivo y al anterior que la ONU ya amonestó tres veces a España y le reprobó en 2009 por no investigar las víctimas del franquismo.

Su Gobierno ha cerrado la oficina de víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura, ha eliminado la partida de los presupuestos destinada a memoria histórica y ha obstaculizado la investigación de los crímenes del franquismo iniciada por la justicia argentina. ¿No le parece que es triste y vergonzoso para nuestro país que tenga que ser la justicia argentina la que investigue las torturas y violaciones de derechos humanos de la Dictadura y ordene la detención de torturadores y criminales? Mientras, en esta España se ha perseguido a los jueces que se atrevieron a investigar los crímenes del franquismo para sacarlos de la carrera judicial, cuando aquí la fiscalía de la Audiencia Nacional entorpece a la justicia protegiendo a los responsables de esos cruentos delitos y preservando la impunidad de esos desalmados. Señor ministro, ninguna ley de amnistía puede ser utilizada como ley de punto final. Los crímenes de lesa humanidad no prescriben nunca. Le exijo que actúen en consecuencia porque no habrá democracia sin hacer justicia a nuestra memoria histórica. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor presidente.

Señor don Cayo Lara, hace usted una acusación absolutamente inaceptable a la fiscalía. La fiscalía en este país actúa siempre de acuerdo con el principio de legalidad, y el principio de legalidad es el que ha marcado esta Cámara y estas Cortes Generales. Podría contestarle con muchos argumentos míos, pero no lo voy a hacer. Déjeme que le lea algo que está en el "Diario de Sesiones" histórico de esta Cámara. Dice así: La amnistía es una política nacional y democrática, la única consecuente que puede cerrar ese pasado de guerras civiles y cruzadas. Queremos abrir la vía a la paz y la libertad, queremos cerrar una etapa, queremos abrir otra. Nosotros, precisamente los comunistas, que tantas heridas tenemos, que tanto hemos sufrido, hemos enterrado nuestros muertos y nuestros rencores. Nosotros estamos resueltos a marchar hacia delante en esa vía de libertad y en esa vía de paz y de progreso.

¿Quién hablaba así, señor diputado? Marcelino Camacho. Usted no tiene memoria histórica, usted no sabe nada del pasado y por eso no puede aportar nada al futuro.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 8

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON PEDRO MARÍA AZPIAZU URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA ACTUAL POLÍTICA ENERGÉTICA FAVORECE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR INDUSTRIAL? (Número de expediente 180/000651).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Industria, Energía y Turismo. Pregunta el diputado don Aitor Esteban, del Grupo Vasco, PNV.

El señor ESTEBAN BRAVO: Gracias, señor presidente.

¿Considera que la actual política energética favorece la competitividad del sector industrial?

 ${\sf El \ se\~nor \ PRESIDENTE:} \ Gracias, \ se\~nor \ diputado.$

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Soria López): Sí, señoría, todas las medidas que han sido adoptadas en materia de sector energético a lo largo de todo el año 2012 y lo que llevamos del año 2013 tienen como objetivo incrementar la capacidad de competir de la industria española, aumentar su competitividad, pero también tienen el objetivo de no incrementar persistentemente, como se venía haciendo, los precios de la electricidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, el 3 de agosto entró en vigor la orden por la que se revisan los peajes de acceso a la energía eléctrica para su aplicación a partir de agosto de 2013, y fue aprobada, además, por vía de urgencia con un plazo de información de apenas cinco días. En todas las tarifas, baja y alta tensión, se incrementa de forma importante el término de potencia y se reduce el término energía. En concreto, en la tarifa industrial 6.1, que es la tarifa tipo en el caso del País Vasco, el incremento del término potencia fue del 115 % y la reducción del 66. Tras un mes de vigencia, los impactos individuales en las empresas son muy importantes para la inmensa mayoría lo que, unido a la crítica situación económica y laboral de diversos sectores, agrava en mayor medida la falta de competitividad de las empresas y condiciona fuertemente su actividad futura. La información directa que le puedo ofrecer es que en esa tarifa 6.1 el 58 % de las empresas han sufrido una subida superior al 20 % en factura de la tarifa de acceso y una tercera parte más del 30 %. El objetivo del ministerio era que se incrementara en torno al 7,5 %, lo cual muestra que el 87 % de las empresas tiene un incremento superior a la media esperada.

El principal reto en estos momentos es una pronta recuperación económica y del empleo y en los principales sectores industriales no se puede perder mercado por la reducción de la competitividad. El incremento de los peajes de acceso, para resolver el problema del déficit, provoca grandes dificultades a nuestras empresas con capacidad exportadora y no se puede seguir cargando este déficit sobre algunas empresas porque ya no tienen margen para competir. Esto lo que puede provocar es cierre, deslocalización de empresas y, por lo tanto, más paro —incremento del desempleo— y menos impuestos a recaudar.

Le pedimos que revise el sistema de peajes establecido, de forma que minimice el impacto y se evite la pérdida de competitividad que es fundamental en estos momentos; le pedimos que permita que las empresas puedan modificar la potencia contratada en todos los periodos aunque no haya pasado un año de la anterior modificación de la potencia contratada; que las empresas que estén mayoritariamente suministradas por la red de 30 kilovoltios, la tarifa 6.1, aunque son grandes consumidoras de electricidad se encuentran penalizadas en sus tarifas al asumir costes de acceso que no le corresponden, por lo tanto, eso debe revisarse, y le pedimos que dé seguridad al sistema retributivo de la cogeneración industrial, requiriendo que los desarrollos normativos aporten certidumbre y confianza en el mantenimiento de la actividad industrial.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 9

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (Soria López): Señoría, tal y como le decía antes, el conjunto de medidas que se han adoptado a lo largo de todo el año 2012 y lo que llevamos del año 2013 han ido encaminadas en materia energética a incrementar la competitividad del sector industrial. Ocurre una cosa en España con el sistema eléctrico y es que los precios, tanto al consumidor doméstico como a la industria, están por encima de la media europea y, a pesar de esos mayores precios, resulta que en España los ingresos del sistema eléctrico no son suficientes para cubrir los costes del sistema, los costes de las actividades reguladas. Eso hace que año a año se vaya acumulando un déficit, el conocido como déficit de tarifa, que va directamente a los balances de las empresas eléctricas. Es verdad que una buena parte de estos déficits están avalados y titulizados por parte del Estado. Pero el Gobierno solo tenía dos alternativas, o bien adoptada un conjunto de medidas regulatorias tendentes no solo a frenar el incremento en el déficit de tarifa anual, sino también a aumentar la competitividad, o bien tenía como alternativa aumentar los precios al consumidor en aproximadamente un 42 %. Optamos por la primera de las opciones, es decir, adoptar un conjunto de medidas que afectan a los consumidores —es verdad, aumentan los precios—, pero afectan también a la Administración pública —hay una parte que se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado— y hay otra que se financia con cargo a los operadores del sistema, tanto de las energías del régimen ordinario como también las del régimen especial. Quiero decir que ha habido una disminución en la retribución al conjunto de las actividades regulatorias, ha disminuido la retribución al transporte, ha disminuido la retribución a la distribución, ha disminuido el conjunto de retribuciones a los sistemas insulares y extrapeninsulares y, finalmente, también ha habido disminuciones en lo que se conoce como pago por capacidad. Es verdad que la alternativa era subir los precios en más de 40 %, pero esa, señoría, nunca la contempló el Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿POR QUÉ NO TRATA IGUAL EL GOBIERNO A LOS EMIGRANTES RETORNADOS Y A LOS BENEFICIARIOS DE LA AMNISTÍA FISCAL? (Número de expediente 180/000659).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. La fórmula el diputado don Antonio Hurtado, del Grupo Socialista.

El señor **HURTADO ZURERA**: Gracias, presidente.

Señor ministro, no van a poder impedir que sigamos denunciando que el presidente del Gobierno ha mentido en esta sede parlamentaria.

Señor ministro, usted que cambió la ley para regularizar la situación fiscal de grandes defraudadores en este país, entre otros el señor Bárcenas, ¿por qué no ha cambiado la ley para evitar el sufrimiento de cientos de miles de emigrantes retornados que se ven acosados por el fisco? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, está usted en el derecho del uso de la palabra y puede hacer las estimaciones que considere oportunas. Veo que ocupa el escaño del señor Rubalcaba, debe ser para suplir realmente carencias del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista. (**Rumores**).

En España no se ha hecho ninguna ley para cubrir a los defraudadores fiscales; no se ha hecho, como dice en su pregunta, ninguna amnistía fiscal. La única amnistía fiscal que se hizo, ocultando la identidad de quienes se acogieron en su momento a la amnistía, ha sido la que hizo el Partido Socialista y el Grupo Socialista en el año 1991. (Aplausos). A partir de ello, trate la cuestión que aborda su pregunta con seriedad y con rigor, porque estamos hablando efectivamente de un gran número de personas, personas mayores, que pueden haberse confundido, en su desconocimiento de la ley, lo que no les exime en modo alguno de su cumplimiento. Estamos hablando también desde el respeto de la función que realiza la Agencia Tributaria en la aplicación de esa ley, señor Hurtado. Por tanto, la intención y la voluntad de quienes tienen la obligación —los miembros de la Agencia Tributaria— de aplicar esa ley es facilitar la

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 10

aplicación de la legislación tributaria, el pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas a las personas que en este caso, seguro que en su gran mayoría por desconocimiento, han podido no cumplir. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor ministro, en ambos casos son rentas no declaradas, pero el origen es bien distinto: un origen dudoso en un caso, mientras que estas son rentas de personas humildes, trabajadoras, que siguen aportando divisas a este país. El ánimo es totalmente distinto: ánimo defraudatorio por parte de esos a los que han amnistiado y, por parte de ellos, sin ese ánimo, al contrario, ha sido la propia Agencia Tributaria la que les ha informado de que no tenían que tributar en el IRPF y le puedo aportar informes de la propia Agencia Tributaria. Señor ministro, este es el claro ejemplo y síntesis del trato desigual que han recibido unos y otros (**Muestra un cartel**): los intereses de demora se les han aplicado a los emigrantes retornados no a los amnistiados; los recargos se les han aplicado a los emigrantes retornados y para nada a los amnistiados; las sanciones se les han aplicado a los retornados y para nada a los amnistiados; los tipos de gravamen especial se les han aplicado a los amnistiados y para nada a los retornados. En definitiva, ha habido poca colaboración por parte del Gobierno con ellos y una gran colaboración con los amnistiados, con los auténticos defraudadores. Señor ministro, para colmo usted sabe que el capital de los amnistiados no ha retornado a este país mientras que el de los otros se sigue consumiendo, gastando e invirtiendo en España.

¿Qué es lo que quieren ellos? Ellos no quieren ser amnistiados, simplemente quieren que no se les trate como defraudadores; ellos no pueden permitir ser acosados con un puño de acero por parte suya que aplica guante blanco y de seda claramente a los amnistiados. Ellos no pueden admitir la injusticia y la indignación que están sufriendo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. **(Aplausos)**. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): Señor Hurtado, vaya discurso que acaba de montar su señoría. (Rumores). Vaya discurso, con desconocimiento completo de la ley. (El señor Hurtado Zurera pronuncia palabras que no se perciben). Vamos a la cuestión porque, efectivamente, estas personas merecen nuestro respeto, como dije ayer en el Senado en la interpelación que ya me hizo su grupo parlamentario y, por tanto, usted tiene ahí explicaciones largas y tendidas. Allí dije dos cosas: que se está en el examen individual de cada expediente y que, en cada uno de los casos, de forma individual, a la vista de las circunstancias personales y familiares, ya se están estudiando las posibilidades de aplazamiento o fraccionamiento de pago para no perjudicar la situación patrimonial de los afectados. Así se está procediendo, señoría, y, por tanto, aparque la política, deje la política para otras cuestiones (Protestas). Sobre todo, respete la ley fiscal. (El señor Hurtado Zurera: Cambie la ley).

El señor PRESIDENTE: Señor Hurtado, silencio.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Montoro Romero): La vigente ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas la hizo esta Cámara a iniciativa del Gobierno socialista (El señor Hurtado Zurera: Cambie la ley) y, por cierto, en ese terreno volveremos a coincidir: siempre es la renta universal la que queda...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ELENA VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE HAY MOTIVOS PARA LA PROTESTA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000657).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

Pregunta la diputada doña Elena Valenciano del Grupo Socialista.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 11

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: ¿Considera el Gobierno que hay motivos para la protesta educativa? ¿Y considera el presidente de esta Cámara y esta Cámara que los diputados de esta Cámara no están siendo censurados por la mayoría del Partido Popular? Las dos cosas quiero preguntar. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Señora Valenciano, entiendo que la pregunta que a mí me formula es la que se refiere a la protesta educativa y, como es natural, toda protesta, la educativa incluida, es legítima siempre que se exprese a través de los cauces legales. Ahora, si usted se refiere a lo que en el enunciado de su pregunta llama la protesta de la comunidad educativa y que lógicamente es la protesta de una parte determinada de la comunidad educativa, lo que le digo es que los motivos en los que se ancla esa protesta no son unos motivos que el Gobierno comparte. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señora diputada.

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: Señor ministro, el consenso contra su política educativa no tiene precedentes, la palabra unanimidad se queda corta. Tiene a toda la comunidad educativa enfrente. Ha sido usted rechazado por todos los rectores y los mejores alumnos le han negado el saludo. Esa es la situación en la que usted está. Pero usted cree que todos se equivocan, los estudiantes, los padres, las madres, los sindicatos, los maestros, los profesores, los rectores y nosotros, la oposición. Me recuerda usted al personaje del chiste que tomó la autopista en dirección contraria y al ver que todos los coches venían de frente llamó a la policía y dijo: Vengan ustedes corriendo porque esto está lleno de conductores suicidas. (Rumores). No, señor Wert, el que va a contramano es usted y si quería un lugar en la historia, que es lo que a veces parece, ya lo tiene. Tiene usted un lugar en la galería de personajes más negativos para la educación en este país. Usted ha decidido que cuando más crisis hay, haya menos educación, haya menos becas y haya menos familias que puedan pagar las tasas universitarias. Sufrimiento se llama. Sí, señor Wert, sufrimiento es lo que usted está produciendo en muchísimas familias como esa madre de Fuenlabrada que me dijo: Tengo tres hijos, pero no puedo pagarles los libros de texto. ¿Qué hago? O un estudiante que me mandó ayer un correo electrónico para que yo le preguntara a usted si considera que por el hecho de pertenecer él a una familia humilde no es digno de recibir una ayuda para el estudio. Sufrimiento, señor Wert, como el de esa joven que me dice que le diga que por qué no les devuelve el futuro que les está arrebatando. (Rumores y protestas). Sí, el futuro.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

La señora VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO: El futuro, porque el que se queda sin poder estudiar porque no tiene recursos se queda sin futuro. Y ustedes se ríen porque a ustedes no les pasa, pero a mucha gente le está pasando en este momento y nosotros vamos a defender su futuro. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Valenciano, Ortega decía que o se hace precisión o se hace literatura o se calla uno. Yo no sé si ese *storytelling* que nos ha regalado tiene que ver con lo que usted entiende como literatura, pero, desde luego, con lo que no tiene nada que ver es con la precisión. **(Rumores).**

Hablan ustedes de una serie de casos supuestos que usted enumera y se olvida del asunto principal. (La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¿Los quiere?). Sí, estaré encantado. El asunto principal en materia educativa son los resultados educativos y un sistema que está dejando en la cuneta a la cuarta parte de los estudiantes, que no son esos estudiantes ricos a los que usted se refiere, sino que son justamente los que están en peores condiciones, es un sistema que requiere enérgicas medidas y que

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 12

requiere una acción decidida. (Rumores). Y ustedes son partidarios de la más absoluta inacción y eso, señoría, es absolutamente imposible. Hablan mucho de equidad y la equidad efectivamente es muy importante, pero ¿sabe usted lo que es más inequitativo de todo? Justamente esa cuarta parte de los jóvenes que se quedan en la cuneta. Y como es preciso remediarlo y como las cosas de las que usted habla, señoría, no tienen ningún sustento en la realidad... (Rumores.—La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Pero si están aquí, hombre!). ¿Cómo me habla usted de que se están quedando sin educación cuando se acaban de publicar las cifras y datos de este curso y tenemos en el sistema no universitario 81.000 estudiantes más? (Rumores). ¿Dónde están esos estudiantes que, según usted, se están quedando sin educación? ¿Dónde están esas reducciones cuando acabamos de demostrar que el gasto educativo, básicamente gasto de las comunidades autónomas, se mantiene en los mismos niveles? Dejen ustedes de construir esa historia fantaseada... (Una señora diputada: ¡Por favor!—Protestas). Fantaseada, señoría, fantaseada.

El señor PRESIDENTE: Un momento, señor ministro.

Ruego silencio para que hable el ministro. (**Protestas**). Señora Martín González, le ruego silencio. Continúe, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Wert Ortega): Y contribuyan ustedes a mejorar la educación, que la dejaron ustedes en un estado bastante lamentable. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON MARIO BEDERA BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA EL MINISTRO EN MANTENER SU PROYECTO DE REFORMA EDUCATIVA? (Número de expediente 180/000658).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte del diputado don Mario Bedera, del Grupo Socialista.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, presidente.

Señor ministro, vaya por delante que ustedes no van a impedir que digamos que el presidente del Gobierno ha mentido en esta Cámara, y usted también lo ha hecho reiteradamente, cada vez que afirma que su ley está consensuada. No lo está. Por ello, la comunidad educativa y todos los grupos parlamentario le han pedido que la retire. ¿Por qué se empeña en mantenerla? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

Se lo voy a explicar, señor Bedera, por razones diametralmente opuestas a aquellas que les llevan a ustedes a encastillarse en una normativa que provoca la situación, como le decía a su compañera la señora Valenciano, más inequitativa que en un sistema educativo pueda darse: la tasa de abandono escolar temprano más alta de toda la Unión Europea. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señor ministro, ha puesto usted la educación en situación de emergencia nacional. Nadie antes había hecho tanto daño en tan poco tiempo. No se ha conformado usted con recortar, con fulminar la igualdad de oportunidades, ni siquiera con truncar el acceso a las becas, no. Ante la falta de argumentos racionales para explicar su reforma, tenía que denostar usted el sistema educativo y a sus protagonistas, a los profesores. Está usted asesinando la educación pública y lo quiere hacer pasar por un suicidio. Por eso no puede ir a ningún sitio sin que le abucheen. Es usted una mala compañía. Da lo mismo que entregue premios fin de carrera o de cinematografía, que vaya al Teatro Real o que vaya a la Universidad de Zaragoza, no le quieren ver porque su autismo educativo está haciendo un daño

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 13

irreparable. Pero es usted culpable de algo mucho peor, de destrozar el sueño de toda una generación que, aunque sin estudios, supo tener la visión de que el futuro de sus hijos pasaba por que fueran a la universidad. Con su ley todo esto ya no va a ser posible. Por eso los diferentes grupos de esta Cámara nos hemos comprometido a derogarla si no cambia sustancialmente su tramitación. No tenemos muchas esperanzas, es verdad, porque sabemos cómo se las gasta la derecha, sobre todo cuando tiene mayoría absoluta, y si no que se lo pregunten a los directores que han sido expedientados en Baleares. (Aplausos).

No hemos tenido mucha suerte los españoles con un presidente haciendo de Tartufo y un ministro de Educación encarnando al conde Lozano en *Las mocedades del Cid*, cuando decía: Procure siempre acertalla el honrado y principal, pero si la acierta mal, mantenella y no enmendalla. ¡Vaya teatro! (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Gracias, señor presidente.

No podía usted darme mejor pie literario para mi intervención, porque para mantenella y no enmendalla nada mejor que el comportamiento de su grupo en el debate parlamentario de la Lomce, en el que han presentado cien enmiendas (Un señor diputado: ¡Ciento una!), de las que el 80 % lo único que pretenden es el retorno de la Lomce con la siguiente brillante justificación: por ser innecesario. Vamos a ver, señor Bedera, ¿es innecesario reformar un sistema que está produciendo —y en los tiempos en que usted era secretario de Estado, una tasa aún mayor— una tasa de abandono educativo del 25 %? ¿Es necesario reformar un sistema educativo que está produciendo una tasa de repetición a los quince años del 37 %? ¿Tiene o no justificación la necesidad de reformar un sistema que, teniendo un ratio profesor-alumno de los más bajos de Europa, teniendo una inversión media por alumno que supera a la de países que tienen rendimientos educativos muy superiores a los nuestros, produce sin embargo ese tipo de rendimientos? Y no me hablen más, por favor, de equidad y de las becas en los términos en los que lo hacen. (Rumores.— El señor Buyolo García: ¿Cómo que no!). No, no me hablen porque el Consejo de Ministros aprobará el viernes los Presupuestos Generales del Estado y a continuación vendrán a esta Cámara, con lo que espero que dejen ya de decir que ese aumento es falso. Se va a producir el mayor aumento presupuestario que nunca haya tenido en este país la dotación para becas generales y ayudas al estudio. (Aplausos). Esta es una ley, señorías, que lo que intenta es justamente reducir de la manera más eficaz unas tasas de abandono que son rigurosamente incompatibles con cualquier concepto, por poco exigente que este sea, de la equidad en este país y que compromete muy seriamente el futuro de nuestros jóvenes.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Ríete, ríete!).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE ESTÁ HACIENDO TODO LO POSIBLE PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO SIN NITRATOS NI PESTICIDAS EN LA COMARCA VALENCIANA DE LA RIBERA? (Número de expediente 180/000663).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En primer lugar, pregunta el diputado don José Luis Ábalos, del Grupo Socialista.

El señor **ÁBALOS MECO**: Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero dejar constancia una vez más de que ni a este grupo ni a mí nadie ni nada nos impedirá insistir en el hecho de que el presidente del Gobierno mintiera en esta Cámara. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

Entrando en el contenido de la cuestión, señor ministro, quiero preguntarle por un problema de acceso al agua potable no en un rincón de África, sino en unas comarcas y en unos municipios valencianos, aquí en España, unos municipios que llevan ya décadas bebiendo agua no potable y que este verano se ha agravado por la aparición de un pesticida que se llama terbumetona, un pesticida prohibido por la Unión Europea y no comercializado desde el año 2003. ¿Piensa el Gobierno garantizar el derecho al acceso al

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 14

agua potable, que es un derecho humano, en estas comarcas valencianas de la Ribera del Júcar? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, señor presidente.

El Gobierno de España hace todo lo posible para garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano en la comarca valenciana de la Ribera, dentro del ámbito de sus competencias y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Señor diputado.

El señor **ÁBALOS MECO**: Esa es una respuesta de que hago como que respondo. Le agradezco eso de hacer todo lo posible, porque todo lo posible conduce a que este sea un problema endémico y que algo tan sencillo como tener agua para beber, para lavarse los dientes, para ducharse o para cocinar no sea posible en los municipios de la comarca valenciana de la Ribera del Júcar. Insisto en que es lamentable que hayamos ayudado a otros países para que tengan garantizado este derecho mientras que en España ocurren esas situaciones. Son dieciséis años en los que su partido en la Comunidad Valenciana ha sido incapaz de resolver el problema. Eso sí, se ha llegado a gastar 50 millones de euros en una obra inconclusa, 50 millones de euros financiados por la Unión Europea en algo que no ha servido para nada, y ahora pretenden hacer un poquito de negocio con el agua que tienen los regantes. Su competencia es muy clara: usted es el responsable del plan hidrológico del Júcar y, como tal, tiene la posibilidad de conceder una reserva de agua del río Júcar, de la superficie, para estos municipios. Es incomprensible que municipios por donde pasa el río no tengan acceso a esta agua y, mientras tanto, Valencia y su área metropolitana, donde yo vivo, bebamos agua del Júcar. Sagunto bebe agua del Júcar, Albacete bebe agua del Júcar, y los que están junto al río tienen que beber agua envenenada de pozos. Eso no tiene ningún sentido, señor ministro, y usted tiene la oportunidad ahora de arreglarlo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Arias Cañete): Señor Ábalos, yo tengo la oportunidad de arreglarlo. Ustedes tuvieron ocho años para arreglarlo. Tenían que haber aprobado los planes hidrológicos en 2009. Ni uno, ni el del Júcar, porque les faltó valor político. (Aplausos). Hicieron un plan de desaladoras y no contemplaron cómo conectar estas fuentes de recursos no convencionales al conjunto de recursos de cada cuenca. Las desaladoras no tienen conexiones. Pero le diré más: había un Plan nacional de calidad de las aguas que incumplieron rigurosamente. Tres expedientes abiertos por la Unión Europea, doña Soraya, por los incumplimientos del Gobierno socialista. (Aplausos).

¿Qué ha hecho este Gobierno? Este Gobierno hace lo que tiene que hacer. En primer lugar, en el plan del Júcar, que está en exposición pública, ya el Gobierno contempla una asignación de 10 hectómetros cúbicos por año de recursos superficiales para sustituir recursos subterráneos que se van a utilizar para abastecer a las poblaciones de la ribera y otra reserva de 21,5 hectómetros cúbicos de recursos superficiales adicionales a los asignados para el abastecimiento de las poblaciones de la Ribera del Júcar. Estamos ya tramitando la oportuna concesión por la Confederación Hidrográfica y está en tramitación el expediente concesional y la constitución de la comunidad de usuarios en formación. Con estas medidas se pretende garantizar que la Administración local proporcione agua de calidad a estos municipios. Además, la Generalitat valenciana ha construido una nueva estación de tratamiento de aguas potables para que se puedan utilizar los recursos superficiales del Júcar en el abastecimiento de la población de la ribera, que entrará en funcionamiento a finales del año 2013. Es decir, en dos años de Gobierno popular vamos a solucionar lo que ustedes fueron incapaces de hacer en ocho años abordando los problemas con seriedad, con rigor y sin demagogia. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 15

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO EL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO? (Número de expediente 180/000655).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del diputado don José Ignacio Landaluce, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor LANDALUCE CALLEJA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted habla de afrontar los problemas y de tener valor y no dar la espalda a los ciudadanos. Quiero agradecerle como alcalde y como campogibraltareño que esté reforzando el compromiso de su ministerio para preservar el medio ambiente de la bahía de Algeciras y evitar los abusos de la colonia de Gibraltar y defender a los pescadores, especialmente a los más humildes, los de la cofradía de La Línea de Algeciras. También agradezco su compromiso en la lucha contra los incendios que hemos sufrido estos días atrás en Algeciras en el Parque Natural del Estrecho y el Parque Natural de los Alcornocales. Señor ministro, no podía dejar de aprovechar esta oportunidad para hacerlo público.

También en la sesión de control quiero hacerle llegar la petición de aclaración sobre una serie de situaciones que están siendo positivas para España. Desde hace meses las cifras sobre la evolución de la balanza comercial española muestran una gran fortaleza con incrementos que nos sitúan como el segundo país de la Unión Europea en cuanto a crecimiento este año. El propio presidente de la Comisión, el señor Durão Barroso, en su intervención ante el Parlamento Europeo el pasado 11 de septiembre, aparte de otras consideraciones sobre la trayectoria de la economía española, señaló como una de las cuestiones más relevantes del momento económico que atraviesa nuestro país los importantes volúmenes de exportaciones logrados.

Señor ministro, el sector agroalimentario está demostrando ser un sector muy dinámico y es, sin duda, uno de los que más está contribuyendo a potenciar este comportamiento tan positivo de nuestro sector exterior. Fomentar la internacionalización del sector agroalimentario es una de las promesas electorales del Partido Popular. Por tanto, señor ministro, me gustaría conocer cómo valora el Gobierno el comportamiento de las exportaciones del sector agrario y pesquero y también cuáles son las acciones concretas que está llevando a cabo su departamento para impulsar la internacionalización de este sector.

Gracias, señor ministro. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, señor diputado, por sus amables palabras.

El año 2012 fue para el conjunto del sector agroalimentario español en cuanto al comercio exterior un año muy favorable. Exportó productos por valor de 36.124 millones de euros, un 9,06 % más que el año anterior, y solamente se importaron 30.381 millones, con lo cual la balanza comercial tiene un superávit de 5.742, una tasa de cobertura de 118,90, superior a la del año 2011 en casi 9 puntos. Además, en el año 2012 las exportaciones del sector agrario han sido el 16,23 % de las exportaciones totales y, según los datos publicados por la Organización Mundial de Comercio, España se consolida como el octavo país exportador del mundo de productos agroalimentarios y cuarto de la Unión Europea, detrás de Estados Unidos, Países Bajos, Alemania, Brasil, Francia, China y Canadá. Además, su magnitud exportadora representa el 25 % de la producción agroalimentaria española, con sus consiguientes efectos para el mantenimiento del empleo. Se ha sabido diversificar su oferta de productos e incrementar el número de países destino, en especial en países terceros, con lo que se ha mejorado en casi 10 puntos la tasa de cobertura.

La apertura de nuevos mercados en esos países terceros exige el cumplimiento de muchos requisitos zoosanitarios y fitosanitarios, así como negociar los sistemas de control que se imponen. Para reforzar esas negociaciones creamos la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, que reúne en sus competencias tanto la sanidad interior como los acuerdos y controles con respecto a las exportaciones de terceros países. Un buen nivel sanitario y un sistema de certificación veraz y fiable son la mejor herramienta para hacer de la exportación una actividad sostenible. Además, los datos de 2013 son muy positivos,

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 16

porque los datos interanuales señalan que el sector alimentario ha exportado por 36.000 millones de euros, una mejora del 2,6 %, y si analizamos los datos acumulados en los siete primeros meses de 2013, en el conjunto agroalimentario el crecimiento de las exportaciones es un 3,4 % superior al mismo periodo. Es decir, tras un excelente 2012, lo que llevamos de 2013 pronostica un buena año con la consolidación de las cifras alcanzadas y el mantenimiento de la tendencia positiva, tendencia que queremos afianzar poniendo en marcha un plan de internacionalización del sector agroalimentario que estamos en estos momentos elaborando consultando a todos los sectores afectados.

Muchas gracias, señor diputado. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA TERESA JORDÀ I ROURA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿PIENSA EL GOBIERNO ESPAÑOL REGULAR LAS TERAPIAS NATURALES (ACUPUNTURA, OSTEOPATÍA, HOMEOPATÍA, NATUROPATÍA, ETCÉTERA) PARA DOTAR DE SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA EN ESTA RAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD? (Número de expediente 180/000652).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En primer lugar, tiene la palabra doña Teresa Jordà, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora **JORDÀ I ROURA:** En primer lugar, quiero dedicar diez segundos para denunciar la tiranía de la mayoría parlamentaria que impide justamente que hoy preguntemos sobre los privilegios médicos del jefe del Estado, que con el dinero de todos trae a un médico de Estados Unidos para ser operado.

Dicho esto, y ya entrando en cuestión, si en lugar de un problema de cadera el rey tuviera un problema de hemorroides, le recomendaríamos que en lugar de traer a un médico del extranjero para una operación quirúrgica se tratara mediante acupuntura o lo hiciera mediante homeopatía, que es igualmente eficaz y más barato. De hecho, una integración óptima de las terapias naturales supone, sin lugar a dudas, un ahorro para la sanidad y beneficios para la salud, como constató el programa piloto del Hospital de Mataró o los estudios comparativos en China, Reino Unido o los Países Bajos. Su eficacia está fuera de toda duda; fíjense, si hasta la familia real utiliza un osteópata equino para sus caballos

Señorías, es escandaloso que más de 300.000 personas al día en el Estado español, incluidos, evidentemente, militantes y cargos públicos del Partido Popular, utilicen terapias naturales como la acupuntura, la osteopatía, homeopatía o naturopatía y que el Gobierno se niegue reiteradamente a regularlas para la seguridad de los profesionales y de los pacientes. La Organización Mundial de la Salud recomienda su regulación, y el Reino Unido, Alemania, Bélgica, Holanda o los países nórdicos ya las incorporan a sus estructuras sanitarias; incluso en Suiza el 67 % de la población votó en referéndum —ellos sí tienen la suerte de poder decidir— su incorporación como cobertura básica del servicio de salud.

Por todo ello, señora ministra, y después de que el Tribunal Constitucional tumbara la consensuada regulación catalana de las terapias naturales, le preguntamos si piensan regularlas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, como ministra de Sanidad quiero mostrar mi satisfacción por el éxito de la operación realizada ayer a su majestad el rey y desearle su rápido restablecimiento.

Señoría, las terapias naturales son un campo de salud en constante evolución, como usted sabe, y que además necesita del máximo consenso posible, especialmente para garantizar su seguridad. Desde hace años, y a propuesta de esta Cámara, se está procediendo a analizarlas sobre la base de sus características, de la seguridad, de la eficacia y de las técnicas que se emplean, así como de la situación de los centros en las que se aplican y de los profesionales que las utilizan tanto en España como fuera de nuestro país. Para ello, se creó un grupo de trabajo compuesto por personal del ministerio, de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III y de las comunidades autónomas, que ha sido el encargado de redactar un informe y elevarlo a la Comisión de Sanidad de

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 17

este Congreso. Dicho informe sostiene que una posible regulación de las terapias naturales ha de garantizar en todo momento al ciudadano la seguridad y la eficacia de estas técnicas, como no puede ser de otra manera. También dice que la formación y capacitación de los profesionales que las aplican tiene que ser la adecuada y que los centros donde se utilicen las técnicas tienen que reunir requisitos necesarios para su correcta aplicación. Por supuesto que el usuario tiene que disponer de adecuada información. En este sentido, cualquier posible regulación de las terapias naturales habrá de ser en todo caso fruto del consenso con las comunidades autónomas, y en esa línea, señorías, estamos trabajando. Desde luego, vamos a tener en cuenta la opinión de todos los agentes implicados, especialmente las asociaciones que representan a los profesionales en esta materia y también las asociaciones de pacientes. En cualquier caso, como sabe, este es un tema que todavía genera cierto nivel de discusión y que necesita ser madurado, y en ese sentido estamos trabajando en esa línea de acuerdo con los informes recibidos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señora diputada.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Señora ministra, son muchísimos los ejemplos que podría darle. Hay estudios en el Reino Unido que concluyen que una atención integrativa supone un 30 % menos de visitas médicas y un 50 % menos de prescripción de medicinas, etcétera. La única cosa que le podemos decir es que ha llegado el momento de regularlo en esta legislatura y esperamos que así sea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias. Señoría, estoy de acuerdo con usted. La seguridad de los ciudadanos es una gran prioridad, como sabe, para este Gobierno, y en ese sentido estamos estudiando la posible regulación de estas terapias al

amparo de los informes científicos y técnicos y buscando el más amplio consenso que nos permita a medio plazo plantear su posible regulación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿POR QUÉ SE EMPEÑA EL GOBIERNO EN CASTIGAR, CON LOS NUEVOS COPAGOS HOSPITALARIOS, A LOS PACIENTES DE ENFERMEDADES CRÓNICAS GRAVES? (Número de expediente 180/000667).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Trinidad Jiménez, del Grupo Socialista.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ustedes no van a impedir que digamos que el presidente del Gobierno ha mentido en esta Cámara. (Aplausos). Y ahora quisiera hacerle una reflexión y una pregunta. El nuevo copago a los fármacos que se administran de forma ambulatoria en los hospitales supone la gota que colma el vaso. Señora ministra, son ustedes desde el Gobierno del Partido Popular —usted, señora ministra— los que han impuesto por primera vez en la historia el copago a los pensionistas y ahora a los enfermos crónicos. ¿Ha calculado, es consciente, señora ministra, del grave perjuicio en salud, de la incidencia social que va a tener sobre los enfermos crónicos graves el hecho de imponerles ese nuevo copago en estos fármacos? ¿Es consciente, señora ministra, de que el hecho de tener que seguir un tratamiento oncológico no es algo opcional sino una cuestión de vida o muerte? Señora ministra, ¿hasta cuándo van a esta castigando a los pacientes enfermos crónicos graves? (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 18

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señorías, el único empeño del Gobierno es sacar a la sanidad de la quiebra en la que ustedes la dejaron y garantizar así una sanidad pública gratuita y de calidad para todos los ciudadanos.

Señora Jiménez, semana tras semana no deja usted de sorprendernos con su nivel de hipocresía. No solo fueron ustedes los que plantearon el copago sanitario sino que usted misma afirmó en mayo de 2010, cuando era ministra de Sanidad, y cito textualmente: «Se está estudiando establecer el copago de los servicios sanitarios por parte de los ciudadanos». Lo mínimo que debería hacer antes de preguntar en esta Cámara es revisar las propuestas que usted misma ha hecho. Señoría, la realidad, por mucho que intenten maquillarla, es que los pacientes hospitalizados no pagan por los medicamentos que reciben durante su estancia hospitalaria; es absolutamente falso que haya copago en las medicinas que se administran en los hospitales.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA: Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad, señor ministra, la realidad es muy tozuda. Usted ha sido la única que ha impuesto el copago a los pensionistas en este país. Usted, señora ministra; el Partido Popular. (Aplausos). Por mucho que se empeñe ha sido usted quien ha puesto el copago a los fármacos que se dispensan de forma obligatoria ambulatoria en los hospitales. Y aunque usted no lo diga, hay enfermos crónicos afectados por enfermedades graves como hepatitis o cáncer que pueden seguir un tratamiento farmacológico durante ocho, diez, quince o veinte años y esa barrera va a suponer un gran problema para estos enfermos. Usted dice: bueno, tenemos una limitación de 4 euros. Pero 4 euros, cuando se administran varios fármacos durante varios años, es una barrera de acceso a los fármacos que puede llegar a ser algo absolutamente insoportable para las familias. Usted habla de pacto y de consenso, pero ¿qué consenso y qué pacto? Si en este momento tiene un problema hasta en las comunidades autónomas que ustedes gobiernan. Usted habla de sostenibilidad, pero no se da cuenta que en Naciones Unidas en este momento se está discutiendo y diciendo que la sanidad universal y gratuita es lo que va a ayudar a la gente a salir de la pobreza. Sostenibilidad y equidad, señora ministra. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, no falte a la verdad. No se puede afirmar, como usted hace, que los enfermos crónicos graves tendrán que afrontar sus tratamientos, porque eso es simple y llanamente una mentira. Señorías, el copago farmacéutico siempre ha existido, la diferencia es que se hace ahora en función de la renta, es decir, más equitativo: pagan más los que más tienen y pagan menos o nada los que menos tienen. Le reitero: las pensiones más bajas no tienen que pagar por los medicamentos ni en el hospital ni en la farmacia y tampoco lo hacen por primera vez los parados de larga duración sin prestación, que le recuerdo que antes con ustedes pagaban el 40 %, señorías. Por lo tanto, no falte a la verdad.

Todos los medicamentos de dispensación hospitalaria tienen una aportación reducida —y usted lo sabe bien— en función de la renta: 4 euros. Hay medicamentos que cuestan —y usted también lo sabe—43.000 euros, y le repito que los ciudadanos van a pagar un máximo de 4 euros por esos medicamentos. Con eso hemos conseguido ahorrar 2.306 millones de euros, lo que nos permite seguir incorporando los medicamentos más innovadores y más novedosos, a veces de precios muy altos, y ponerlos al servicio de los ciudadanos. Su intervención de hoy, señoría, solo pretende transmitir inquietud a los ciudadanos, como antes hicieron con las pensiones. Las pensiones más bajas no van a pagar por los medicamentos, tampoco lo hacen los parados sin prestación, y el resto de los ciudadanos con tratamientos de alto coste pagarán como máximo 4 euros, lo que nos permite introducir nuevos medicamentos gracias al ahorro de 2.306 millones de euros. (**Aplausos**).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 19

- DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿VA A ATENDER EL GOBIERNO A LOS INTERESES ECONÓMICOS POR ENCIMA DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD CAMBIANDO LA LEY ANTITABACO A PETICIÓN DE LOS PROMOTORES DE EUROVEGAS? (Número de expediente 180/000664).

El señor PRESIDENTE: Pregunta del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Socialista.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Gracias, señor presidente.

No van a impedir que digamos que el presidente del Gobierno ha mentido en esta Cámara, sobre el asunto de los sueldos escondidos en sobres.

Ahora, señora ministra, le quería preguntar si va a poner por encima de los intereses de la salud de los ciudadanos los intereses económicos cambiando la Ley antitabaco por el proyecto Eurovegas. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

La prioridad del Gobierno está siempre, como no puede ser de otra manera, del lado de la protección de la salud y la promoción de hábitos y vida saludables, y eso, señorías, no va a cambiar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor MARTÍNEZ OLMOS: Señora Mato, es imposible compatibilizar el objetivo de crear empleo con el objetivo de protección a la salud en el caso de cambiar la Ley antitabaco. Donde hay humo de tabaco, hay riesgo para la salud de los trabajadores y hay riesgo para la salud de las personas. Usted tiene que reconocer que el proyecto Eurovegas es, en el fondo, un enorme pulso de un promotor al Gobierno; un pulso que pretende fundamentalmente cambiar la legislación sobre el juego y la legislación fiscal que avala este negocio en beneficio propio. Esto no es más que una cortina de humo.

Eurovegas es un proyecto que se basa en el juego, en la promoción de la prostitución y en el blanqueo de dinero negro. Reconozca usted que esta es la cuestión. No caiga usted en el papelón de defender un argumento como el de la creación de empleo como ministra de Sanidad, porque ser ministra de Sanidad para acabar con la universalidad de los servicios sanitarios, para expulsar a cientos de miles de ciudadanos de la cobertura sanitaria, para componer copagos a los pensionistas, para cambiar la Ley del Tabaco o para ahora poner un copago hospitalario, por mucho que usted lo niegue, es un enorme papelón que no le corresponde a la ministra de Sanidad de un Gobierno como el Gobierno español. El proyecto de Eurovegas, si finalmente tuerce la voluntad de esta Cámara cuando prohibió fumar en todos los espacios públicos, demostrará que el Gobierno es fuerte con los débiles, por ejemplo con los pensionistas, y débil con los fuertes.

Señora ministra, de verdad se lo digo solemnemente: usted es la peor ministra de Sanidad de toda la historia de la democracia. Sus decisiones perjudican la salud de las personas (Aplausos) y por eso le pido que se vaya. Deje que otra persona de su partido pueda defender la sanidad pública y la salud de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, es muy fácil hacer demagogia con este asunto, pero lo que no va a hacer el Gobierno es faltar a la verdad. Nosotros estamos satisfechos con la aplicación de la ley. El informe de evaluación del impacto de la salud pública de la Ley 42/2010, que hemos presentado en esta Cámara, arroja datos positivos. Refleja la disminución, hasta en un 90 %, de la exposición al humo ambiental de tabaco en todos los espacios cerrados y la reducción de la prevalencia de fumadores diarios. También,

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 20

señorías, estamos observando datos positivos en cuanto a la evolución de enfermedades asociadas al consumo de tabaco. En este sentido, se ha registrado en 2011 una reducción de tasas de ingreso por infarto agudo de miocardio, cardiopatía isquémica y asma, si bien todos estos datos, como usted sabe, necesitarán de una evaluación continuada en el tiempo. En cualquier caso, señorías, la percepción del cumplimiento de la ley por las administraciones públicas, sociedades científicas, por los ciudadanos es positiva, y por tanto nuestro balance también lo es. No obstante, señorías, le reitero que no vamos a bajar la guardia ante los riesgos para la salud que supone el consumo de tabaco, especialmente en los más jóvenes. Un magnífico ejemplo ha sido nuestra firmeza en la propuesta de directiva que se está debatiendo en la Unión Europea, en donde España ha tenido un papel clave.

Eso no quita, señorías, para que tengamos en cuenta todas las opiniones y escuchemos todas las propuestas. Constituiría una perfecta insensatez, una perfecta irresponsabilidad que rechazáramos proyectos generadores de riqueza económica en nuestro país sin ni siquiera mirarlos. Me reafirmo en lo que le dije en mi comparecencia parlamentaria. Para este Gobierno la salud siempre será lo primero, pero sin olvidar lo importante que es para cualquier Gobierno, para los ciudadanos y espero que para su grupo la creación de empleo. Creo que es de sentido común. La salud es lo primero y, a partir de ahí, todas las políticas de mi Gobierno están enfocadas al crecimiento económico y a la creación de empleo. Por eso estamos abiertos al diálogo y a estudiar todas las propuestas que permitan la imprescindible creación de empleo y de trabajo en nuestro país, eso sí, preservando siempre lo esencial, que es la salud de los ciudadanos. Eso es lo que piensa la mayoría, señoría, la mayoría del sentido común, y ustedes no están en eso, ustedes están en convertir cualquier asunto en una batalla partidista.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA DELIA BLANCO TERÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿QUÉ POSICIÓN MANTIENE SU MINISTERIO CON RESPECTO AL PROCESO DE PARALIZACIÓN DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD EN MADRID POR PARTE DE LOS TRIBUNALES? (Número de expediente 180/000665).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Delia Blanco, del Grupo Socialista.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, presidente.

Señora ministra, como mis compañeros que me han precedido, a los socialistas no nos van a hurtar de decir en el Parlamento y en esta casa que el presidente del Gobierno, lamentablemente, ha mentido, y es gravísimo, gravísimo. (**Aplausos**).

A lo que vamos, señora ministra. La pregunta versa, como habrá visto, sobre la paralización de la privatización de la sanidad en Madrid. Le rogaría, señora ministra, que intentáramos, en este breve espacio de tiempo que tenemos, que no me dijera usted —como no podría ser de otra manera, porque sí podría ser de otra manera— que defiende la sanidad pública y universal para todos, porque no es verdad. Entonces vamos a evitarnos ese tipo de muletillas, a ver si podemos llegar a algo.

Gracias, señora ministra. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD**, **SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, siento decirle que, como no puede ser de otra manera, la posición de este ministerio es la de respetar todas las decisiones judiciales. El Poder Judicial es independiente y el Gobierno, lógicamente, respeta esa independencia.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señora diputada.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 21

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, presidente.

Señora ministra, sí podría ser de otra manera, claro que podría ser. La Comunidad de Madrid Ileva ya más de ocho años intentando privatizar seis hospitales públicos. Nosotros gobernábamos cuando ya empezaban a intentar privatizar esos hospitales. Han seguido con usted y usted, señora ministra, no ha ejercido de ministra de Sanidad. Ha dejado que la Comunidad de Madrid y su consejero lleven adelante unos pliegos de licitación que eran ilegales, como ha demostrado el auto del TSJ de Madrid. El auto dice exactamente: Si se llegara a este tipo de privatización, sería irreversible recuperar el derecho a la sanidad pública universal y para todos.

Señora ministra, ¡claro que puede ser de otra manera! Han sido los madrileños, los trabajadores de la sanidad pública, desde celadores hasta médicos, nuestro partido, sindicatos, los que han paralizado esa privatización y la han paralizado en la calle, como salimos el anterior domingo, pero la han paralizado en los tribunales, y nos han dado la razón. Los políticos estamos para resolver conflictos no para crearlos, señora ministra, y usted ha creado un conflicto tras otro dentro de la sanidad pública. Lo ha creado usted, no lo ha resuelto, no ha resuelto nada. Crea los conflictos en lugar de resolverlos.

Gracias, señora ministra. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Mato Adrover): Señoría, vamos a ver, el Gobierno andaluz es líder en colaboración público-privada. Dos ejemplos, de los cuarenta y seis hospitales públicos que hay en la comunidad, solo veinticinco son gestionados por el Servicio Andaluz de Salud. (Rumores). En Cádiz, el 55% de los hospitales que prestan asistencia pública son privados. A nosotros, señorías, no nos parece mal, porque creemos que la colaboración de todos los sectores es buena para el ciudadano y es buena para la sociedad. Por eso respetamos siempre la forma en que las comunidades autónomas organizan sus servicios sanitarios, porque es su competencia y porque es lo que les permite la Ley General de Sanidad, que, por si no lo recuerda, fue impulsada por un Gobierno socialista. Si en algún momento consideramos que se está discriminando a los ciudadanos, acudimos a los tribunales sin importar el partido que gobierna la comunidad. Lo hemos hecho con el euro por receta en Cataluña y luego lo hicimos en Madrid y, desde luego, señoría, respetamos las sentencias judiciales. Los únicos que parecen ponerlas en duda son ustedes, en función de si les benefician o no les benefician.

Ustedes tienen un problema de coherencia, porque cuando y donde gobiernan dicen una cosa y cuando están en la oposición dicen exactamente la contraria. La incoherencia del Partido Socialista es callar en Cataluña y recurrir en Madrid. Su incoherencia es poner recursos en Madrid y ser líderes en colaboración público-privada en Andalucía. La incoherencia es que el secretario general de los socialistas madrileños, el señor don Tomás Gómez, cuando era alcalde de Parla afirmaba, y cito textualmente: A un ciudadano que va a recibir una asistencia eficaz y que está muy bien valorada por el conjunto de los usuarios poco le importa si el que le atiende es funcionario o pertenece a la plantilla de la empresa que lo gestiona. Señorías, justo exactamente lo contrario de lo que están diciendo ahora. Así, señores del Partido Socialista, no me extraña que los españoles no confíen en ustedes para gobernar.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON ÁLVARO ANCHUELO CREGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CUÁNTO PODER ADQUISITIVO PREVÉ QUE PIERDAN LAS PENSIONES DURANTE LA PRÓXIMA DÉCADA CON EL NUEVO FACTOR DE REVALORIZACIÓN QUE PROPONE EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000666).

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta en primer lugar el diputado don Álvaro Anchuelo, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 22

El señor ANCHUELO CREGO: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Partido Popular ganó las elecciones con dos grandes promesas, bajar los impuestos y mantener el poder adquisitivo de las pensiones. Y mantener el poder adquisitivo de las pensiones no es lo mismo que revalorizarlas. Es revalorizarlas en cuantía suficiente para que mantengan su poder de compra. Decían ustedes en su programa electoral, y cito literalmente: El PP está comprometido con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones. Decía el señor Rajoy en su discurso de investidura, y cito literalmente: Nuestro objetivo es garantizar el poder adquisitivo de las pensiones. Por eso mi pregunta es ¿cuánto poder adquisitivo prevé que pierdan las pensiones con la reforma que usted propone?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Anchuelo, sigue siendo el objetivo del Partido Popular y del Gobierno de Mariano Rajoy mantener el poder adquisitivo de los pensionistas, porque lo que ha hecho el Gobierno es plantear una reforma para que las pensiones suban siempre, sí, señoría, para que suban siempre de forma compatible con la situación económica, pero los pensionistas ganan poder adquisitivo en el medio plazo. Por eso hay que darles tranquilidad, hay que serenar el debate, señor Anchuelo. Con esta fórmula que plantea el Gobierno, en las situaciones más difíciles de crisis no se volverá nunca a congelar las pensiones en España. Subirán siempre, al menos un 0,25 %, pero también decimos, señor Anchuelo, que cuando la situación de normalidad económica vuelva a nuestro país, que es crecimiento y es empleo, las pensiones subirán incluso más allá del IPC, por tanto, recuperaremos el poder adquisitivo, y en el medio plazo se garantiza ese poder adquisitivo de los pensionistas.

Señor Anchuelo, es una propuesta que hemos presentado de forma abierta a la sociedad española a través de Pacto de Toledo y también a los agentes sociales. Podemos trabajar juntos, usted conoce bien los pormenores de la fórmula. En ella se incluyen los ingresos y los gastos del sistema, que son decisiones que nos corresponden a los políticos, a este Parlamento y también a los agentes sociales. Podemos decidir sobre el futuro de esos ingresos y de esos gastos para fortalecer lo que todos queremos, señor Anchuelo, mantener el poder adquisitivo de los pensionistas, pero mirando siempre al futuro, y que sea un sistema sostenible, público y de reparto, como hemos querido mayoritariamente todo el pueblo español, en el medio y en el largo plazo, porque nos preocupan mucho los pensionistas de hoy, pero también nos preocupan los jóvenes que quieren ser pensionistas de igual calidad mañana.

Señor Anchuelo, yo le invito a ese diálogo y a la negociación. Le invito a que presente propuestas para que fortalezcamos juntos el poder adquisitivo de los pensionistas, pero esta fórmula es una fórmula completa que blinda a las pensiones de las congelaciones y que mantiene en el medio plazo el poder adquisitivo de los pensionistas, como queremos todos los españoles. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor **ANCHUELO CREGO:** Señora ministra, serenamente se lo digo, los ciudadanos tienen derecho a que se les diga la verdad y a que no se insulte a su inteligencia. Usted no puede presentar una memoria económica al CES diciendo que se ahorran 33.000 millones de euros y luego decir que los pensionistas no pierden. ¿De dónde sale ese ahorro de los 33.000 millones? Usted no puede presentar unas previsiones de que durante seis años se van a revalorizar las pensiones el 0,25%, que son 2 euros para una pensión de 800 euros —son 2 euros, un cafetito—, y decir que no van a perder poder adquisitivo. En el programa de estabilidad se prevé una inflación cercana al 2%. Por tanto, diga usted la verdad a los ciudadanos, no insulte a su inteligencia. Usted les está condenando a una pérdida de poder adquisitivo continuado que en una década puede llegar fácilmente al 15%, y estamos hablando de un grupo de 9 millones de personas que no tienen otra fuente de ingresos ni capacidad de reacción.

La única forma de evitar eso sería que usted, preferentemente hoy y en esta Cámara, se comprometiese a aumentar los ingresos del sistema, porque el resultado no es inevitable, el resultado se deriva de que ustedes no se comprometen a aumentar los ingresos del sistema. Nosotros estamos de acuerdo en que no se puede gastar por encima de lo que se ingresa, pero los ingresos no están dados, los ingresos son una variable que depende en parte de sus decisiones políticas. ¿Puede usted adoptar un compromiso de

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 23

que va a reforzar los recursos del sistema de Seguridad Social para que los pensionistas no pierdan poder adquisitivo, como va a suceder si no se toman medidas adecuadas?

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Anchuelo, lo he dicho en mi primera intervención, el objetivo es mantener el poder adquisitivo a medio plazo y subir siempre las pensiones. ¿Hablar de ingresos? Claro que sí, hablaremos de ingresos y tomaremos decisiones en el seno del Pacto de Toledo, con ustedes y el resto de los grupos parlamentarios y también con los agentes sociales para fortalecer ese mantenimiento del poder adquisitivo. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON CARLES CAMPUZANO I CANADÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS POR LOS QUE SE DISTRIBUIRÁN LOS FONDOS VINCULADOS A LA LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO JUVENIL? (Número de expediente 180/000654).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Carles Campuzano, del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el Gobierno ha anunciado una importante movilización de recursos para luchar contra el desempleo juvenil —importante, también insuficiente, pero importante en cualquier caso— y buena parte de esos recursos provienen del Fondo social europeo. En concreto, si no recuerdo mal, estamos hablando para los próximos ejercicios de más de 1.100 millones de euros. Mi grupo quiere saber bajo qué criterios se van a distribuir esos recursos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su pregunta, señor diputado. Efectivamente, en la agenda europea la lucha contra el desempleo juvenil es una prioridad para todos los Gobiernos y la negociación realizada por España en el marco de la articulación de la iniciativa juvenil europea permitirá que en los próximos años España reciba alrededor de 1.800 millones de euros a favor del empleo joven. La puesta en marcha y la ejecución de esos fondos se hará en el marco del nuevo periodo de programación del Fondo social europeo 2014-2020, que ejecutaremos conjuntamente la Administración General del Estado y las diferentes comunidades autónomas, exactamente como ocurre hasta ahora. Estamos trabajando, señoría, en la elaboración del programa operativo destinado al fomento del empleo juvenil, que tendrá dos ámbitos claros de actuación, el puesto en marcha por el Ministerio de Empleo y por el Ministerio de Educación, en concordancia con la estrategia de emprendimiento y empleo joven, que es el mecanismo de aplicación de la garantía juvenil en España, y también aquellas medidas complementarias que se desarrollen por las comunidades autónomas en su propio ámbito de actuación.

En cuanto al criterio por el que me pregunta sobre la asignación de fondos, como se ha hecho en el marco europeo, sería la tasa de desempleo juvenil de cada una de las comunidades autónomas. Le anuncio ya, señor Campuzano, que esta misma semana se han mandado las fichas y los primeros documentos a las diferentes comunidades autónomas para poner en marcha ese programa operativo del empleo juvenil y en dos semanas habrá una primera reunión de coordinación para trabajar juntos Administración General del Estado y comunidades autónomas por el empleo juvenil en España.

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 24

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señor diputado.

El señor CAMPUZANO I CANADÉS: Gracias.

Señora ministra, en cualquier caso le voy a insistir en que gasten bien estos recursos y que aprendan —o que aprendamos— de las mejores prácticas que se desarrollan en el resto de la Unión Europea. En el resto de la Unión Europea, en la lucha contra el desempleo juvenil, se tiene muy claro que la cercanía al tejido empresarial, al tejido social y la cercanía a los jóvenes permite que esos recursos se utilicen mejor. Usted conoce tan bien como yo que la garantía juvenil lo que pretende es que a un joven, desde el momento en que finaliza sus estudios o en que pierde el desempleo, en un plazo de cuatro meses se le pueda ofrecer por los servicios públicos de empleo un puesto de trabajo o unas prácticas o un curso de formación. Esas son funciones que desarrollan los servicios públicos de las comunidades autónomas —en el caso de Cataluña el Servei d'Ocupació de Catalunya—. Esos servicios necesitan dotarse para dar cumplimiento a esa garantía juvenil.

La experiencia europea también nos dice que para los jóvenes con menos formación y con mayor tiempo en el desempleo, que en el caso del Estado español configuran el principal problema del desempleo juvenil, los problemas tienen que ver con sus cualificaciones, con su formación y que eso exige medidas más estructurales que tienen que ver básicamente con las políticas de formación, con las políticas de segundas oportunidades y con las políticas de reciclaje profesional, que también son políticas que gestionan las comunidades autónomas. Por tanto, en la aplicación de esos 1.800 millones de euros que usted dice que vamos a recibir del Fondo social europeo, los principales responsables de gestionarlos deben ser las comunidades autónomas, que son quienes tienen las principales funciones para dar cumplimiento a esos objetivos. Y no es casualidad que hace cuestión de un par de semanas el Parlament de Catalunya aprobase una resolución que insta al Gobierno de la Generalitat a que negocie con usted el traspaso de esos recursos —para Cataluña pero también lógicamente para el conjunto de las comunidades—, recordándole además que el artículo 114...

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, como le decía, estamos trabajando en la elaboración de ese programa operativo para el empleo juvenil en España de forma coordinada el Gobierno de España y las comunidades autónomas. Le quiero decir algo más. Hemos sido muy responsables y nos hemos anticipado para tener un instrumento de trabajo conjunto y coordinado, que es la estrategia de emprendimiento y empleo joven, que está dando sus primeros resultados. Desde su puesta en marcha en abril, esa estrategia ya ha dado a 90.000 jóvenes oportunidades de empleo por cuenta propia y por cuenta ajena. Es una buena noticia en un campo en el que tenemos que seguir trabajando contra el desempleo juvenil. Además, las políticas de formación también están funcionando, porque se han incrementado respecto al año anterior un 90 % los contratos de formación y aprendizaje y un 30 % los de prácticas, señor diputado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL LÓPEZ I CHAMOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CÓMO PUEDE SEGUIR MANTENIENDO LA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL QUE NO VAN A DEVALUAR LAS PENSIONES? (Número de expediente 180/000660).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la ministra de Empleo y Seguridad Social de la diputada doña Isabel López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora LÓPEZ I CHAMOSA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ustedes no van a impedir que digamos que el presidente Rajoy mintió en esta Cámara. Ustedes, un Gobierno democrático como el suyo, no nos van a callar. No nos calló Franco, no lo intenten ustedes. (**Aplausos**).

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 25

Hoy también aquí ha mentido la vicepresidenta, porque le ha dicho a mi portavoz que las pensiones las habían congelado los socialistas. En 2011 las pensiones mínimas subieron todas. Este es el gráfico, señora ministra. Mire lo de ustedes en ocho años y la subida nuestra. Ustedes tratan a los pensionistas como tontos y no son tontos, señora ministra, son personas mayores que se han ganado con el esfuerzo de su trabajo el derecho a una pensión digna. No les roben ustedes los aumentos de diez años. Eso es lo que pasa, señora ministra.

Ustedes han decidido que de la crisis se va salir a cargo de los trabajadores, de los desempleados y ahora empiezan con los pensionistas. Su reforma laboral ha significado una merma de ingresos para la Seguridad Social, por los despidos baratos y por la rebaja de salarios. Ahora la toman con las pensiones. La Seguridad Social tiene un problema de ingresos y gastos. Para los ingresos está el Fondo de reserva y para los gastos la reforma de la Ley 27/2011. Lo demás, señora ministra, debate, negociación, debate, negociación, Pacto de Toledo y agentes sociales. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, lo primero que le quiero decir es que, por mucho que se repita una información, una mentira no se convierte en verdad. El presidente del Gobierno siempre ha dicho la verdad en esta Cámara. (Aplausos).

Segunda cuestión, señora López i Chamosa, las pensiones en España subirán siempre con la reforma del Gobierno de Mariano Rajoy, le repito, subirán siempre. Es más, las blindaremos de las posibles congelaciones de los Gobiernos socialistas futuros. (Aplausos). Subirán siempre, señora López i Chamosa. Este Gobierno tiene el máximo respeto por los pensionistas y han sido la preocupación fundamental en la salida de la crisis y lo hemos demostrado con hechos, señora López i Chamosa, que es como se demuestran las cosas a los ciudadanos. En el año 2012 subieron un 1% todas las pensiones en España y en el año 2013 subirán la mayoría (el 75%) un 2% y el resto, las de mayor poder adquisitivo, subirán un 1%, señora López i Chamosa. La inflación posiblemente este año en noviembre acabe en el entorno del 1%, con lo cual ninguno va a perder poder adquisitivo y la mayoría de los pensionistas, el 75%, lo van a ganar. ¿Sabe lo que quiere esta reforma? Garantizar a medio plazo el poder adquisitivo de los pensionistas para blindar las pensiones de las congelaciones que ustedes hicieron en el pasado. Por tanto, nuestra reforma es para la tranquilidad, para la certidumbre y para evitar la demagogia barata y las congelaciones socialistas. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra. Señora diputada.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Señora ministra, ustedes lo único que han conseguido es la intranquilidad, llevar a los pensionistas la preocupación y la incertidumbre por lo que va a suceder con su pensión. El problema, señora ministra, no es de subida, es cuánto suben. Si el IPC sube un 2%, no le puede subir usted un 0,25% a las pensiones. Por lo tanto, señora ministra, no más mentiras, regresen al Pacto de Toledo, vengan a la negociación. Les anuncio: su reforma va a durar lo que dure su mayoría absoluta, es decir, dos años. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, de lo único que hay que proteger a los ciudadanos es de los Gobiernos socialistas, que dejan el sistema de pensiones en déficit, en números rojos, cada vez que gobiernan (Aplausos), en dos ocasiones, señora diputada, en 1996 y otra vez en 2011. Vuelven a lo mismo, a poner en riesgo todo el sistema de pensiones y luego, cuando vienen mal las cosas, las congelan. Nosotros hacemos todo lo contrario, hacemos reformas para que suban siempre, señorías, y que se garantice el poder adquisitivo en el medio plazo. (Rumores).

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 26

Prefiero hablar en positivo, señora López i Chamosa. La invito al debate, la invito a hablar de ingresos y la invito a hablar de futuro, pero también le quiero decir una cosa con toda claridad: no las vamos a congelar nunca. (El señor ministro de Justicia, Ruiz-Gallardón Jiménez: ¡Muy bien!—Una señora diputada: ¡Efectivamente!—Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LAURA CARMEN SEARA SOBRADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿TIENE EL GOBIERNO INTENCIÓN DE SUBSANAR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE COBRAN PENSIONES DEL EXTERIOR? (Número de expediente 180/000661).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social de la diputada doña Laura Seara, del Grupo Socialista.

La señora **SEARA SOBRADO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el presidente del Gobierno ha mentido reiteradamente en esta Cámara, igual que lo hace usted cada vez que habla de pensiones, que miente reiteradamente en sede parlamentaria. (Rumores.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Por cierto, para demagogia, la suya, señora Báñez.

Vamos al tema. Su Gobierno ha amnistiado a miles de delincuentes fiscales. Su presidente mantiene una relación *Poltergeist*, podríamos llamarla así (**Risas**), con su plaza de registrador de la propiedad, y los tesoreros del Partido Popular frecuentaron durante años Suiza con maletas, estas sí, cargadas de dinero negro. La paradoja es que mientras tapan, amnistían y animan con sms muy cariñosos a este selecto club, castigan, señora ministra, a los emigrantes jubilados que retornaron a España, como si fueran ellos y ellas los verdaderos defraudadores. Primero no les informaron sobre sus obligaciones fiscales y ahora les reclaman lo que antes les dijeron que no tenían que pagar. Por si fuera poco, los sancionan con cartas como esta que tengo aquí, millones de ellos han recibido estas cartas. (**Una señora diputada: ¡Qué escándalo!).** Estamos hablando de más de un millón de hombres y mujeres mayores, en algunos casos enfermos, que ayudaron a construir nuestro Estado del bienestar, señora Báñez, que enviaron remesas, que protegieron a los suyos y que cuidaron mucho, mucho, de este país. Sus maletas se fueron vacías y volvieron llenas del fruto de su trabajo durante años de un exilio, señora Báñez, económico o de un exilio político. Por eso yo le pregunto hoy aquí ¿qué va a hacer usted, que es la ministra de Trabajo, Seguridad Social y, no lo olvide, la ministra de emigración, para subsanar esta situación?

Muchas gracias. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

La ministra de emigración lo que va a hacer es apoyar siempre a los emigrantes españoles, fuera y cuando vuelvan a España, como hemos hecho desde el primer momento cuando hemos asumido la responsabilidad de Gobierno.

Usted habla de decir la verdad. Me parece que no están diciendo ustedes una verdad muy importante esta mañana a la ciudadanía española. La cuestión por la que usted pregunta es por qué los españoles retornados deben tributar por toda la renta, independientemente de dónde la hubieran percibido. ¿Saben por qué tienen que tributar por toda su renta? Por una ley que el Gobierno socialista hizo en el año 2006. ¡Dejen ya de mentir! (Aplausos.—Rumores). ¡Dejen de mentir! Y si no ha oído al ministro de Hacienda, porque nos parece que es una situación que hay que atender con la máxima celeridad y con el máximo cuidado, están analizando en el ministerio caso a caso de cada pensionista retornado a España para facilitarles cumplir con sus obligaciones de pago, obligaciones tributarias que están en la ley, que tenemos que cumplir todos por ese cambio legislativo que hizo su Gobierno socialista, señora Seara. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra. Señora diputada.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 27

La señora **SEARA SOBRADO**: Señora Báñez, si muchas de las decisiones de este Gobierno han sido injustas, esta además destila profunda ingratitud y desmemoria, quizá la desmemoria de quien se avergüenza seguramente de su historia. Usted, insisto, es la ministra de emigración, y dígame a qué estaba esperando para actuar, para parar esta situación. Si alguien merece justicia y sensibilidad son ellos. La justicia de su Gobierno ya sabemos cuál es, quitar casi todo a los que menos tienen y dárselo a los que les sobra de todo. Señora Báñez, ¿sabe lo que le digo? Compórtese. (La señora Álvarez-Arenas Cisneros: ¡Qué vergüenza!). Pida perdón y arregle este desaguisado de una vez por todas. (Aplausos.— Una señora diputada: Muy bien).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, los que tienen que pedir perdón a la sociedad española son ustedes, que cuando acabaron su Gobierno dejaron al país en la mayor ruina económica y social de toda la historia de la democracia. (**Protestas.—Aplausos**). Y este Gobierno, con el esfuerzo responsable de toda la sociedad española, en veinte meses ha conseguido que abandonemos la recesión y estemos iniciando ya el camino de la recuperación. (**Rumores**). Es un escenario muy diferente cuando gobiernan los socialistas a cuando gobiernan los Gobiernos del PP.

Me pregunta por la emigración. Hemos estado cerca de nuestros emigrantes, fuera y dentro de España, aumentando su protección, dedicando 60 millones de euros a las prestaciones por razón de necesidad para los residentes en el exterior que tengan más de sesenta y cinco años, que tengan alguna incapacidad o estén en situación de necesidad. En dos años se han incrementado todas esas pensiones en la misma cuantía al menos que las que se han producido en España. En 2012 un 1%, y en Argentina, Uruguay y Venezuela por encima de esa cantidad en su moneda local: Argentina un 10%, Uruguay 4,3%, y Venezuela casi un 29%. Lo mismo ha ocurrido en 2013, que han subido todas un 2%, y un 15 % las pensiones de ancianidad para todos los españoles que retornan a España. Ese es el camino, protegerlos, además de... (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU-ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA QUE MANDATA A LOS PODERES PÚBLICOS GARANTIZAR PENSIONES ADECUADAS Y PERIÓDICAMENTE ACTUALIZADAS. (Número de expediente 172/000152).

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, sobre cumplimiento del artículo 50 de la Constitución española que mandata a los poderes públicos a garantizar pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas.

Para su defensa tiene la palabra el señor Coscubiela.

El señor COSCUBIELA CONESA: Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, espero que las horas transcurridas desde ayer por la noche les hayan permitido a ustedes, al Grupo Popular, incluidos el presidente de esta Cámara y la vicepresidenta, pensar en lo que pasó ayer y darse cuenta de que, si quieren evitar que en el Congreso se hable de corrupción y mentiras, han escogido el peor camino. Ahora vamos a hablar de corrupción y mentiras y vamos hablar también de democracia secuestrada.

Señora ministra, el Partido Popular se presentó a las elecciones con el lema de más empleo, pensiones más seguras. Incluso el señor Rajoy ha llegado a decir en varias ocasiones: lo único que no voy a tocar serán las pensiones. Son reiterados sus incumplimientos, que degradan la democracia, como cuando hace unos meses votaron en el Pleno, usted incluida, a favor de una propuesta de La Izquierda Plural que garantizaba la regularización de las pensiones para el año 2012. Solo un mes después de ese voto se desdijeron e incumplieron su compromiso. El resultado es que en el año 2012 las pensiones, según usted, subieron 1 punto, pero la verdad es que perdieron poder adquisitivo, 1,9 puntos. Esa es la realidad

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 28

consolidada. Ahora su Gobierno se presenta con un anteproyecto de reforma de la Seguridad Social que va mucho más allá del incumplimiento electoral, porque pretende acabar con el derecho constitucionalmente protegido de la actualización y revalorización de las pensiones, y condena de por vida a los pensionistas —después se lo demostraré— a la pérdida de poder adquisitivo. Constituye una flagrante vulneración del derecho reconocido en el artículo 50 de la Constitución. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia). A ustedes, al Partido Popular, parece que la Constitución se les queda solo en el artículo 2, el de la indisoluble unidad de la nación española, y que lo demás no sirve. En el mejor de los casos saltan y se van al artículo 135 para imponer austeridad salvaje y dar prioridad a las deudas de los bancos, pero todo lo que afecta a las políticas sociales lo incumplen reiteradamente, como si la Constitución fuera papel mojado en esos aspectos. Señores del Gobierno y del Partido Popular, con estas actuaciones parecen ustedes unos demócratas, unos constitucionalistas a tiempo parcial, solo para lo que les interesa.

Su propuesta da marcha atrás en una conquista reconocida por ley como derecho en el año 1997. Señora ministra, de haberse aplicado su propuesta en los años 2011 y 2012 las pensiones hubieran perdido 5,3 puntos del poder adquisitivo, que es la diferencia entre la inflación y la subida escasa del 0,25 que usted promete a los pensionistas, una caída —escuche bien, señora ministra— que en el mejor de los casos solo podría recuperarse después de veintiún años de superávit de la Seguridad Social, o sea casi nunca, por no decir nunca. Con los datos del propio Gobierno las proyecciones para los próximos años se sitúan en una pérdida acumulada —se lo han dicho las organizaciones sindicales— que va entre el 15 y el 28 % del poder adquisitivo de las pensiones. La Seguridad Social dejaría de pagar —lo dice la propia memoria que ustedes han enviado al CES—, en el mejor de los casos y solo con una inflación media del 1 %, 33.000 millones de euros a los pensionistas, que recuerdo que forman parte de un derecho que usted quiere ahora arrebatarles; pero si sus políticas son injustas, su explicación —lo ha demostrado usted hoy de nuevo— se basa en mentiras y en falacias, y voy a justificar estas dos afirmaciones.

Es falso que el problema de nuestra sociedad, de nuestra Seguridad Social sea que se gasta mucho en pensiones. Dejen de decir mentiras. Los últimos datos comparados sitúan el gasto en pensiones en España en el 10,2 % del PIB mientras que la media de la Unión Europea está situada en el 13,5 %, un diferencial muy importante con el que se pueden hacer muchas cosas. Incluso con las proyecciones de futuro de la Unión Europea para las próximas décadas nunca, nunca el gasto de pensiones en España se situaría por encima de la media de la Unión Europea. Además tampoco es cierto, como ustedes han afirmado reiteradamente, que el gasto de pensiones esté creciendo desmesuradamente. Hemos pasado de un gasto, de un crecimiento interanual del gasto del 8,5 en el año 2008 a un crecimiento del 4,7 en el año 2012, que con una inflación del 2,9% en términos reales es un gasto perfectamente soportable. Señora ministra, no juegue usted con la Ley 27/2011. Nosotros la votamos en contra, pero no la manipule usted para justificar lo injustificable. Los retos de la Seguridad Social están situados en el horizonte 2027-2040, y no se producen solo por factores demográficos; hay también retos importantes en materia de empleo y productividad. Se lo hemos dicho nosotros y mucha gente conocedora del sistema. Nada justifica que, aprovechando de nuevo de manera oportunista la crisis, metan la mano en el bolsillo de los pensionistas para tapar no el agujero de la Seguridad Social, sino el provocado por el déficit de una bacanal especulativa, de la quiebra del sistema bancario, y de las ayudas directas a fondo perdido de los bancos. Deje de engañar a los pensionistas y dígales claramente que ustedes se van a ahorrar 33.000 millones de euros porque son los que necesitan para tapar el déficit público provocado por la ayuda, a fondo perdido —perdido ya—, de 39.000 millones a la banca en este país. (Aplausos). Díganlo claro. No pueden ustedes continuar engañando a la ciudadanía. El problema de la Seguridad Social no es de exceso de gastos, sino de caída de ingresos también en estos momentos.

Su nefasta política económica está hundiendo el consumo interno y con ello el empleo, que es la base de los ingresos de la Seguridad Social. El principal problema para la Seguridad Social no es el envejecimiento de las personas, no es la baja tasa de natalidad; el principal riesgo, el principal enemigo de la Seguridad Social es su política económica, que destruye empleo y crea precariedad, con lo cual reduce las bases de cotización, y por lo tanto también propicia las caídas del sistema. El problema existe, señora ministra; se lo hemos dicho y lo digo aquí. Existe un problema coyuntural de déficit, provocado por la crisis y aumentado por sus políticas, pero hay alternativas. Para eso está el Fondo de reserva, para eso los pensionistas de este país han contribuido en exceso en relación con lo que recibían, para los momentos de vacas flacas, y no para que ustedes aprovechen ese Fondo de reserva para otras cosas. Usted sabe, señora ministra, que no nos puede pedir responsabilidad. Acabamos de llegar en el Pacto de Toledo a un acuerdo en relación con las nuevas cotizaciones del contrato a tiempo parcial, que ustedes desgraciadamente han tirado por la borda, manipulando eso. Pero vamos a tener voluntad de hablar y vamos a presentar

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 29

alternativas; las hemos presentado ya. En la Comisión del Pacto de Toledo usted ha escuchado la unanimidad de todos los grupos políticos, menos del Grupo Parlamentario Popular, contra sus propuestas. En la Comisión del Pacto de Toledo usted ha escuchado a las organizaciones sindicales en contra de sus planteamientos. Todos ellos, más los comparecientes, les han presentado alternativas. Existen alternativas, señora ministra. Se las voy a apuntar sucintamente y se las presentaremos al Grupo Parlamentario Popular para que las pueda votar de manera responsable la próxima semana como moción.

Para afrontar la situación coyuntural de déficit les proponemos lo siguiente. Usar de manera ordenada y pactada el Fondo de reserva, que para eso está: 63.000 millones de euros. Aumentar las bases de cotización máximas y también las mínimas de manera acorde con la subida del salario mínimo interprofesional, que será la forma de evitar que este país se especialice no en minijobs, sino en salarios de miseria. Existe la posibilidad de incluir todos los conceptos retributivos en las bases de cotización, que ahora especialmente para directivos y altos cargos no se incluyen; y usted lo sabe. Existe la posibilidad de cambiar las situaciones de conversión de reducciones en algunos supuestos de cuotas a la Seguridad Social y situarlas todas en forma de bonificaciones, si no se hacen desaparecer, que en su inmensa mayoría es lo que necesitaríamos. Eso no debe ir a cargo de la Seguridad Social, y en todo caso a cargo de políticas activas de empleo. También encima de la mesa se han puesto propuestas por comparecientes que han planteado que ustedes propongan al país la necesidad de una contribución solidaria y transitoria, en la que aporten todos —también el factor productivo de los beneficios del capital—, para complementar transitoriamente el impacto que la crisis ha tenido en el déficit, y usarlo como complemento del Fondo de reserva, como han hecho otros países que ustedes algunas veces citan y otras ignoran. Se han puesto estas propuestas encima de la mesa no solo por nosotros, sino por expertos; no los suyos, no los del sector de seguros, sino gente que conoce el sistema sin intereses detrás. También se han presentado propuestas a medio y a largo plazo para producir cambios en la estructura de financiación del sistema. Tenemos que asumir que el sistema de Seguridad Social debe pasar de gastar el 10,2 % en estos momentos a la media del 13,5 %, y que eso no es posible solo con el esfuerzo contributivo del trabajo. Eso es necesario hacerlo con un esfuerzo fiscal, con mayores ingresos fiscales, y con una reestructuración profunda de la naturaleza de algunas prestaciones; por ejemplo, las de viudedad y orfandad, que incomprensiblemente continúan abonándose vía cotizaciones, cuando por un compromiso de 1996 deberían pagarse con ingresos fiscales. Hay muchas propuestas, señor ministra, muchas más de las que usted dice, y muchas más que permiten que se construyan alternativas dialogadas y consensuadas. Pero no se puede poner la carreta delante del buey. No nos puede usted poner delante de los hechos consumados, delante de un anteproyecto de ley que somete ya al trámite parlamentario y nos dice que se va a aprobar sí o sí, y que entrará en vigor el 1 de enero de 2014, y después decirnos que ofrece consenso y la posibilidad de alternativas. No engañe a los pensionistas ni nos haga trampa a nosotros.

Insisto en que nuestro grupo va a presentar estas propuestas como moción. Desgraciadamente me temo que ustedes no las van a aceptar. Sobre todo no van a aceptar la más importante, que es la que deje usted en el congelador no las pensiones, sino su pensionazo. Eso es lo que debe dejarse en el congelador. Lo vamos a hacer y desgraciadamente me temo —me gustaría que nos desmintiera— no va a aprovechar esa posibilidad que le damos. No lo va a hacer por tres grandes razones. Porque como en la reforma laboral y en otras políticas ustedes quieren aprovechar la crisis como una gran oportunidad para imponer contrarreformas, por las que llevan suspirando desde hace años. Ustedes y los *lobbies* del aseguramiento privado están gritando: ahora o nunca; o asaltamos el sistema público de Seguridad Social ahora o perdemos esa oportunidad. Ellos no soportan que España tenga una penetración de los fondos de pensiones del 8 %, muy por debajo de la media europea; y saben que para que los fondos de pensiones tengan más negocio deben agujerear el sistema público. No se lo vamos a permitir ni a ellos ni a ustedes, señora ministra. Desgraciadamente cuentan con la inestimable ayuda de la troika, que les da algunas coartadas.

Señora ministra, al menos en el apartado de las propuestas —míreme, por favor— aparquen su anteproyecto de ley transitoriamente.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Coscubiela, tiene que finalizar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Nada les exige, salvo la troika y los *lobbies* del aseguramiento privado, que esta reforma entre en vigor el 1 de enero de 2014. Abran un proceso de diálogo social y de negociaciones políticas en el Pacto de Toledo, olvídense del pensionazo, y sobre todo, por favor, no nos mienta más. **(Aplausos).**

Núm. 141 25 de septiembre de 2013 Pág. 30

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela. En nombre del Gobierno tiene la palabra la señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Coscubiela, este Gobierno quiere que el sistema que tenemos en nuestro país, que es un sistema de pensiones público y de reparto, sea autofinanciable y sostenible a medio y largo plazo, y eso es lo que quiere garantizar hoy y siempre con esta reforma. Por tanto le vuelvo a repetir lo primero, señoría, que sea público, porque es el sistema que mayoritariamente hemos querido todos los españoles en el Pacto de Toledo. Algunos dicen que lo vamos a privatizar o que favorecemos a algunas personas en concreto. Señor Coscubiela, eso es rotundamente falso, lo que hace esta reforma es fortalecer precisamente un sistema público para que siga siendo público, y para que además sea autofinanciable y esté mucho más protegido de las amenazas económicas y demográficas que sí tendremos que afrontar de ahora en adelante y en el futuro. Por tanto hay riesgos demográficos y riesgos económicos que tenemos que salvaguardar permanentemente con reformas, como por otra parte han hecho todos los Gobiernos de España. Porque, señorías, nos importan los pensionistas de hoy, pero nos importan también los jóvenes que van a ser pensionistas mañana. Así pues, ante las amenazas hay que actuar, no hay que esconderse y mirar para otro lado.

Para hacer frente a los riesgos económicos hemos propuesto en el corto plazo poner en marcha un índice de revalorización de las pensiones que garantice que estas suban siempre, y lo hagan acompasadas a la situación económica general, pero que mantengan en el medio plazo el poder adquisitivo de los pensionistas. Señoría, además lo hemos hecho siguiendo las recomendaciones que en su día hizo el CES, así como las recomendaciones que se hicieron en el Pacto de Toledo en diciembre de 2010, que decían: resulta conveniente estudiar la posibilidad de utilizar otros índices de revalorización basados, entre otros, en el crecimiento de los salarios, la evolución de la economía o el comportamiento de las cotizaciones a la Seguridad Social; eso lo hemos defendido todos los grupos parlamentarios en el Pacto de Toledo. Por tanto queremos que las pensiones suban siempre y se blinden de congelaciones futuras para tranquilidad y certidumbre de todos los pensionistas, señor diputado.

Ese ejercicio de transparencia es sinónimo de certeza y de tranquilidad; lo contrario es lo que vivieron en 2011 los pensionistas, cuando se produjo una congelación que nadie había previsto y que supuso una pérdida de poder adquisitivo de 1.500 millones de euros para ellos. Esa es la situación; nosotros queremos hacer una reforma que mira con tranquilidad la realidad, pero que mira también al futuro, porque así son las reformas que se tienen que hacer, que se tienen que anticipar en los sistemas de pensiones.

La situación de nuestro sistema de pensiones invita a una reflexión, porque los gastos se van a incrementar año a año. Primero por una buena noticia, y es que los españoles vivimos más, incluso más que la media del resto de nuestros compañeros de la Unión Europea. Pero el gasto en pensiones se incrementa año a año, y lo ponen claramente en evidencia las cifras, señor Coscubiela. Un tercio del total de los presupuestos los dedicamos a pensiones contributivas, 106.350 millones de crédito inicial. Sabe muy bien que el gasto en pensiones contributivas ha crecido un 76 % en los últimos diez años, de 62.000 millones a 108.000. Cada mes la Seguridad Social dedica más de 7.700 millones a pensiones contributivas, y el importe de la nómina completo mes a mes supera los 9.700 millones de euros. El número de pensionistas ha crecido en un millón en la última década, y la tendencia es que se incorporen progresivamente al sistema cada año en torno a 100.000 nuevos pensionistas. También ha subido el número de pensiones, que ha sobrepasado la barrera de los 9 millones y que en 2040 superará los 15 millones. Asimismo ha subido la pensión media de jubilación, que no para de incrementarse porque los nuevos jubilados del régimen general perciben de media 1.435 euros al mes frente a los 994 que cobraban. según datos del año 2007; además sabe muy bien que por la crisis la relación entre pensionistas y afiliados es la más baja desde el año 2001, un 2,29 %. Todo esto hace que el sistema de pensiones esté en déficit desde el año 2010, y en eso ha tenido mucho que ver la pérdida de más de 3 millones de cotizantes. Por tanto tenemos que trabajar con normalidad, pero también pensando en el presente y en el futuro de nuestro sistema de pensiones.

Señoría, le daré una cifra: solo en tres años, 2012, 2013 y 2014, el déficit será de 35.000 millones de euros. Afortunadamente contamos con un Fondo de reserva de la Seguridad Social que hoy dispone de más de 59.000 millones de euros, pero del que hemos dispuesto ya en 2012 de unos 7.000 millones de euros, y del que prevemos disponer en este año 2013 casi 12.000 millones de euros. Por tanto nos

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 31

vamos a gastar 20.000 millones de euros en dos años y no podemos seguir vaciando el Fondo de reserva a este ritmo. Tenemos que pensar en el medio y en el largo plazo.

Por otra parte, señoría, quiero recordarle que la decisión responsable de un Gobierno en 1997, junto al Pacto de Toledo y a los agentes sociales, hizo posible la creación de ese Fondo de reserva para que se pagaran las pensiones puntualmente, por ejemplo, dieciséis años después, en 2012, año en que hemos tenido que recurrir a él. La reforma de las pensiones hay que anticiparla con décadas para estar preparados para los desafíos del futuro, y entre esos desafíos también está, como les decía antes, el demográfico. Hoy una persona de sesenta y cinco años vive de media veinte años más, y cada nueve o diez años que pasen la expectativa subirá en torno a doce meses. El escenario en 2022 será que por cada diez personas en edad de trabajar habrá seis potencialmente inactivas, y en 2040 sabe muy bien que por cada persona en edad de trabajar podrá haber otra en edad de no hacerlo. Por tanto nos tenemos que adelantar también a los retos del futuro, pero nuestro objetivo es que suban en el corto y en el medio plazo las pensiones siempre, que en el medio plazo no pierdan poder adquisitivo, y que con ello garanticemos la sostenibilidad del sistema hoy y mañana, que es el reto que responsablemente tenemos que tomar los agentes sociales y los grupos parlamentarios en el Pacto de Toledo. Yo no quiero volver a escuchar, como hemos escuchado en los pasados meses, a un joven en España poner en duda que en el futuro vaya a tener una pensión. Claro que la va a tener y en condiciones similares, a igual contribución o cotización, a la que tuvieron sus abuelos o como la tendrán sus padres. Ese es el desafío que tenemos por delante.

Nosotros hemos presentado una propuesta con dos elementos fundamentales: el factor de sostenibilidad que desarrolla la Ley de 2011, y también este nuevo índice de revalorización, que es un índice más completo y más global, que tiene en cuenta la inflación y la situación económica del sistema, y que mantiene en el medio plazo el poder adquisitivo de los pensionistas. Además en la fórmula se contienen dos importantes variables a las que usted ha hecho referencia: los ingresos y los gastos, y podemos también hablar en esta Cámara y con los agentes sociales de los ingresos y de los gastos del futuro. Señoría, se lo dice un Gobierno que tomó la decisión más importante en los últimos años sobre los ingresos del sistema, que es la separación de fuentes de la Seguridad Social, sacando la parte no contributiva del sistema a Presupuestos Generales del Estado. La aportación de este año por parte del Estado al sistema de pensiones para pagar lo no contributivo será de 15.500 millones de euros; eso es fortalecer el sistema público y pensar en los ingresos.

Estoy de acuerdo con usted, están planteando propuestas que queremos trabajar y estudiar juntos, con ustedes en el Pacto de Toledo y con los agentes sociales en el diálogo social, pero tenemos que pensar en el futuro y hacerlo con tranquilidad y con racionalidad. Lo que hemos puesto sobre la mesa es un debate para la sostenibilidad del sistema, pensando en que siempre suban las pensiones, y pensando en que se mantenga el poder adquisitivo. ¿Se pueden tomar decisiones sobre ingresos? Sí. ¿Que fortalezcan el mantenimiento del poder adquisitivo a medio plazo? También. Trabajemos juntos, señor Coscubiela, desde la serenidad y la tranquilidad a nuestros pensionistas. El Gobierno ha abierto el debate. Hasta el 31 de diciembre tenemos mucho tiempo para trabajar en esa dirección para sumar esfuerzos entre todos, y para conseguir consensos que den tranquilidad y certidumbre a nuestros pensionistas, que es lo que quiere su grupo parlamento, que es lo que quiere este Gobierno, y que es lo que quiere la mayoría de esta Cámara.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Gracias, presidenta.

Señora ministra, le interpelo sobre la política del Gobierno para garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y usted nos contesta con un monólogo que, como en otras ocasiones, está lleno por este orden de medias verdades, mentiras radicales, y falacias en sus argumentos. Quiero dejar claro algo desde el principio que usted sabe que compartimos el objetivo de la sostenibilidad del sistema, somos los más interesados, pero usted sabe también que está haciendo trampas, que está utilizando los retos del sistema de Seguridad Social de los años 2027-2040 para meter miedo a la gente, y aprovechar ahora para incorporar ese pensionazo que lo que hace es cargarse el derecho a la revalorización de las pensiones. Señora ministra, los retos del sistema —usted lo sabe bien, espero— no son solo demográficos; tienen mucho que ver con la cantidad y calidad de empleo y con la productividad, y el enemigo de esas políticas es justo la política que está practicando en términos económicos este Gobierno. El problema de su reforma

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 32

laboral, el problema de sus políticas económicas es que son el principal enemigo de la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social; son un verdadero cáncer para el sistema, porque provocan caída de empleo, caída de la calidad de empleo y de esas cotizaciones. Señora ministra, por favor, deje de utilizar a los jóvenes; deje de azuzar el conflicto intergeneracional; no manipule a los jóvenes. La garantía de las pensiones de los jóvenes no pasa por que sus padres pierdan expectativas de derechos o por que sus abuelos vean congeladas sus pensiones. El riesgo para las pensiones de los jóvenes no está en los derechos de sus padres y de sus abuelos; está en que ustedes los han condenado a no tener trabajo ahora, y como consecuencia de ello a no tener pensiones mañana. (Aplausos). Son ustedes los que además de condenar a los jóvenes, los manipulan.

Señora ministra, tienen un criterio un poco peculiar con relación a los déficits. Si se produce déficit en la Seguridad Social, no se aumentan los ingresos y se bajan las pensiones; si el déficit es del sector eléctrico se mantienen los dividendos a los accionistas y se sube la tarifa eléctrica: hoy un 3,1 % y el 15 % en los últimos meses. Están condenando a la penuria, a la miseria, a la precariedad energética a muchas personas, entre ellos a los pensionistas a quienes de manera simultánea a congelarles las pensiones va a resultar que les suben algo tan básico como es la luz. Una vez más demuestran que son ustedes prepotentes con los débiles y cobardes con los poderosos.

Señora ministra, ha perdido la oportunidad de decirnos hoy aquí que está dispuesta a negociar y a aceptar alternativas. Se las hemos dicho, pero no ha dedicado usted ni un solo segundo a responder si le parecen bien o no las alternativas que les hemos planteado. ¿Sabe por qué? Porque desgraciadamente usted tiene ya la decisión tomada; porque habla del diálogo social pero menosprecia la propuesta de los sindicatos; cita el CES cuando le interesa, espero que cuando salga el dictamen este jueves lo recuerde también. Está usted de manera reiterada intentando hacer ver una cosa y hace la contraria. ¿Usted se cree que es creíble cuando nos dice que apuesta por el diálogo y que le presentemos alternativas, cuando se ha negado a comparecer en la Comisión del Pacto de Toledo para conocerlas con carácter previo a la aprobación del anteproyecto de ley, cuando usted y el señor Burgos —que ha venido para otras cosas cuando se lo hemos pedido— en este tema han decidido pasar por encima?

Por último, señora ministra, no se puede hacer política de esta manera. Creo que ustedes tienen el legítimo derecho a pensar que el sistema de Seguridad Social pasa por sus propuestas, lo que no puede decir, como ha hecho hoy en cinco ocasiones, es que con su propuesta se mantiene el poder adquisitivo de las pensiones. Le he citado su propia memoria. Con su propuesta el año 2011-2012 se hubieran perdido 5,3 puntos; eso de garantizarlo a medio plazo es mentira, porque solo veintiún años después de mejora de los ingresos y superávit fiscal sería posible. Usted puede hacer cualquier cosa menos tomarnos a todos como débiles mentales. Nos está insultando reiteradamente. Una persona tan prudente como el señor Anchuelo se lo ha dicho antes que yo, se lo está diciendo todo el mundo: nos ha vuelto a mentir.

Señora ministra, déjeme que le diga con toda solemnidad —creo que usted aún tiene solución, espero, antes de que termine esta legislatura— que si usted insiste en que con esta propuesta de su Gobierno se va a garantizar el poder adquisitivo de las pensiones y ustedes no las van a bajar, una de dos, o es una mentirosa compulsiva o una ignorante irrecuperable, y en ninguno de los dos casos merece continuar siendo ministra. Tiene derecho a defender todas sus políticas, no a hacerlo mintiendo y con falacias reiteradas en esta Cámara, menospreciando a todos los diputados y a los pensionistas.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Coscubiela, tiene que acabar.

El señor **COSCUBIELA CONESA:** Gracias, señora ministra. Espero que sea usted recuperable. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Coscubiela. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Coscubiela, me habla usted de las reformas para el empleo que ha puesto en marcha este Gobierno y quiero anunciar a esta Cámara que desde que se puso en marcha la reforma laboral hay registrados en España hasta agosto 13.400 parados menos; esa es la diferencia. Lo que siento mucho, por andaluza y ya que es una comunidad autónoma donde gobierna Izquierda Unida con el Partido Socialista, es que haya 2.000 parados más en el mismo periodo en el que el resto de España baja el paro

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 33

registrado. Así que no dé usted lecciones de empleo, porque donde están ustedes gobernando las cosas no pintan tan bien como dicen cuando aquí hacen discursos y demagogia.

No me hable usted de que no estamos abiertos al diálogo y a la negociación. Los primeros que conocieron la propuesta fueron los agentes sociales. La han conocido todos los ciudadanos, porque posteriormente lo hemos dicho públicamente en rueda de prensa. El día 30, una vez que pase el proyecto de ley por el Consejo de Ministros, compareceré en esta Cámara para contársela de primera mano. Tienen la reforma porque la hemos enviado desde el primer momento a cada uno de los grupos parlamentarios. Su manera de dialogar y de negociar es muy distinta a la de este Gobierno. Nosotros no negociamos con palabras. nosotros nos sentamos en una mesa con tranquilidad, echando las horas que tengamos que echar, hablando de propuestas concretas y con papeles, y en esa mesa le espero a usted también para hablar de ingresos, de esta reforma y de la sostenibilidad y el futuro de las pensiones en España; por tanto, negociación con tranquilidad en una mesa, donde nos veamos las caras, donde intercambiemos propuestas y lleguemos a puntos de encuentro. Así negocia este Gobierno, aunque no sé lo que hacen ustedes en otros ámbitos. Hace muy poco conseguimos en el nuevo cómputo a tiempo parcial una clara mayoría, la unanimidad de toda esta Cámara; era una reforma fundamental para que los trabajadores que trabajan a tiempo parcial tengan los mismos derechos que el resto de los que trabajan a tiempo completo. Fue una negociación serena y tranquila, pero sobre la mesa y con propuestas concretas.

Aquí no se recortan las pensiones. No es lo mismo un recorte de las pensiones que un ahorro del sistema de Seguridad Social. El primero supone menores pensiones, el segundo significa que el sistema se ajusta para reducir el déficit pero sin reducir la cuantía de las pensiones. Lo que recortamos, señoría, es el déficit que nos encontramos en el sistema, no la cuantía de la pensión. Lo que recortamos es el agujero de las pensiones, que crecía sin control. Si no hiciéramos eso, podríamos ser muy voluntaristas pero no estaríamos diciendo la verdad a los ciudadanos. Le repito: nos preocupan los pensionistas de hoy, y mucho, y les protegemos lo máximo que podemos, pero también nos preocupan los pensionistas de mañana, que son jóvenes hoy y que merecen tener una pensión digna y justa, como el resto de todas las generaciones de este país. Esta es una reforma que tiene dos grandes principios: primero, mantener la sostenibilidad de nuestro sistema público, partiendo de ese pacto de solidaridad entre generaciones; y, segundo, que las pensiones suban siempre en España y en función de la situación económica, para que nunca se congelen, como hicieron otros gobiernos en el pasado. Es una reforma que mira al futuro y que mantiene el poder adquisitivo de los pensionistas en el medio plazo. Por eso, es una reforma para la certidumbre, para la tranquilidad y para el futuro y el presente de los pensionistas en España. Ustedes están invitados a esa negociación. Hablaremos de todo lo que quieran, pero hablaremos con propuestas sensatas, con negociación transparente, porque así es como construimos los consensos básicos en España desde el Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR COMO DELITO LA BANALIZACIÓN DEL HOLOCAUSTO O DEL NAZISMO, SEA A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS NAZIS Y TOTALITARIOS, SEA MEDIANTE LA ADJETIVACIÓN DE LÍDERES, ENTIDADES E INSTITUCIONES DEMÓCRATAS CON EL CALIFICATIVO DE «NAZI», «NAZISTA» O «NAZISMO». (Número de expediente 172/000153).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos a la interpelación del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, relativa a la modificación del Código Penal para tipificar como delito la banalización del holocausto o del nazismo, sea a través de la utilización de símbolos nazis y totalitarios, sea mediante la adjetivación de líderes, entidades e instituciones demócratas con el calificativo de nazi, nazista o nazismo. Para su defensa tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor ministro de Justicia, en la obra *Los orígenes del totalitarismo* Hannah Arendt afirmó que el fenómeno del totalitarismo del siglo XX rompió la continuidad de la historia de occidente y desmembró la mayoría de nuestras categorías morales y políticas. El mal absoluto, en palabras de Todorov, ha tenido la réplica en forma de legislaciones claras en defensa de la democracia. Señorías, señor ministro, la

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 34

democracia tiene sus enemigos y debe defenderse ante aquellos programas políticos, ideológicos, de violencia o basados en el odio que quieren destruir el propio sistema democrático, que quieren que nuestros valores comunes no tengan cabida en el sistema democrático. Ante esta situación, no debemos tener una actitud de comprensión ni de apaciguamiento. El nazismo y el estalinismo supusieron dos programas de destrucción sistemática, el genocidio, el mal absoluto del siglo XX. Quienes defienden o comparten dichas ideas deben tener una réplica clara y contundente por parte de nuestro sistema legal. Nuestra legislación en general —a pesar de nuestros numerosos compromisos desde el año 1966 en el marco del derecho internacional— y nuestra legislación penal en particular es incompleta en este campo. Señorías, mis afirmaciones las quiero ilustrar con algunos ejemplos muy concretos en el campo de la simbología, en el campo de declaraciones de representantes públicos, de periodistas, de líderes de opinión, en el campo de las cifras del odio en España.

Empecemos, por ejemplo, por el campo de la simbología. Esta es la relación, señor ministro, de símbolos prohibidos en Alemania por estar directamente vinculados con el nazismo. (Muestra un documento). Sin ir más lejos, el emblema de la organización nazi Sangre y honor fue legal en España hasta el mes de junio del año 2011, por una sentencia del Tribunal Supremo. Durante más de veinticinco años por España y en manifestaciones se exhibió esta simbología, que está totalmente prohibida en el sistema legal alemán y por las autoridades judiciales alemanas, y así tantas otras simbologías. Por ejemplo, en Alemania está prohibida esta simbología (Muestra un documento), que es de las SS. Por acuerdo de un tribunal desde el año 1945 este diseño del año 1933 es absolutamente ilegal en Alemania.

Señorías, en España tenemos simplemente una falta de rigor en estos asuntos, porque en España es posible esto. (Muestra otro documento). En España es posible que alguien, un responsable político que fue reprimido fuertemente por su partido, en este caso del Partido Popular pero también hay algún ejemplo del Partido Socialista, colgó en su cuenta de Twitter esta ofensa. Esta es la imagen de una persona elegida democráticamente, el presidente del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, con la simbología de las SS, con la simbología nazi. Esto es impensable en una democracia, la alemana, que ustedes estarán de acuerdo conmigo en que es una democracia respetable. En el ámbito de la simbología tenemos una respuesta legal absolutamente insuficiente. En el campo de lo que podríamos definir como las cifras del odio en España, en estos momentos por motivos de grupos neonazis existen unas 4.000 agresiones al año. Existen grupos racistas y xenófobos en todas las comunidades autónomas. Hay más de 1.500 sitios webs, blogs, canales, foros y redes de contenidos xenófobos y de intolerancia. Cada año se permite que en España haya decenas de conciertos de música neofascista. Se contabilizan, de acuerdo con datos oficiales del Ministerio del Interior, más de 10.000 personas ultras y neonazis y más de 80 personas muertas víctimas de delitos o crímenes de odio desde el año 1992.

Señor ministro, esta situación, que no es normal, se ha visto agravada últimamente en el debate político con manifestaciones de representantes políticos, de —llamémosles— líderes de opinión, que han hecho comparaciones francamente desafortunadas. Hace unos meses, antes de verano, un programa de Telemadrid —yo lo he querido visionar expresa y reiteradamente ayer para confirmar la realidad que yo traería hoy a debate — equiparaba al presidente del Gobierno de la Generalitat de Catalunya, al presidente Artur Mas, con Hitler y Stalin porque los tres pervierten la lengua. Es una equiparación de un representante elegido democráticamente con los dos máximos exponentes del totalitarismo del siglo XX. Señorías, señor ministro, otro generador de opinión que quizás quiere ser algo más en la sociedad española, el director del periódico El mundo, don Pedro J. Ramírez, se permitió este mes de julio comparar un concierto en el Camp Nou, en el camp del Barça, que reunió a 90.000 —creo que debían ser 90.000 demócratas que accedieron libremente a este concierto— con el estadio de los Juegos Olímpicos de Berlín del año 1936. El director del periódico El mundo viene hablando reiteradamente del nacionalismo catalán escribiendo nacionalismo con una zeta mayúscula. Después haré un breve viaje al Código Penal alemán para ver que esto sería absolutamente incomprensible en otros sistemas democráticos. Desgraciadamente, hay muchos más ejemplos. El expresidente de Aragón comparó el nacionalismo con el hipernacionalismo alemán que tantos muertos provocó durante las guerras mundiales. El expresidente del Congreso comparó la situación de los niños escolarizados en Cataluña con el sentimiento de los judíos en los tiempos del holocausto. Muy recientemente y de una forma muy directa el expresidente de Extremadura, el señor Ibarra, comparó al presidente del Gobierno de la Generalitat lisa y llanamente con Hitler y Mussolini. Para ir a otro ejemplo concreto, una tertuliana y abogada a ratos libres, doña Montse Suárez, escribió en Twitter hace muy poco: La única diferencia entre la propaganda independentista de Artur Mas y la de los nazis es que de momento en Cataluña no matan.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 35

Señor ministro, señorías, el objetivo de esta interpelación no es hablar del debate en Cataluña sobre el derecho a decidir, sino de actitudes y respuestas democráticas en el marco legislativo y penal español. Usted también sabe que el Gobierno ha sido requerido por parte de la Comisión Europea a sancionar la banalización del franquismo. La vicepresidenta de la Comisión Europea, la comisaria Viviane Reding, emitió un informe muy recientemente, el día 2 de septiembre, este mes, en el que reclamaba a España un reforzamiento que seguramente el señor ministro me dirá que se expresa a través de la reforma del Código Penal. Decía la vicepresidenta de la Comisión Europea: La exculpación, negación o trivialización flagrante del nazismo también debe ser sancionada penalmente. Destacaba la importancia de preservar la memoria de los crímenes cometidos por regímenes totalitarios y anunciaba una supervisión y un informe de progreso. También el Gobierno español está vinculado por la decisión marco 2008/913, del Consejo Europeo, relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el derecho penal instando a los Estados miembros a homogeneizar su legislación en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Señor ministro, seguramente usted el próximo viernes en el Consejo de Ministros dará un nuevo impulso a la reforma del Código Penal y me hablará de la nueva redacción del artículo 510 del mismo. El Movimiento contra la Intolerancia ha valorado positivamente esta reforma, pero a la vez indica algunas lagunas y defectos que se tienen que afrontar en el trámite legislativo. Por ejemplo, en la nueva redacción del artículo 510 no se contempla la expresión asociaciones, sino solo grupos o parte de los mismos; evidentemente usted sabe la interpretación restrictiva que se hace de eso por parte del Poder Judicial. En el año 1995, en la tramitación del Código Penal, al final se optó por la expresión provocar en vez de incitar, cuando usted sabe que el concepto jurídico incitar es mucho más amplio; en los agravantes, en el artículo 22.4, también se debería incorporar una referencia al origen territorial. Creo que los hechos en Blanquerna —de los cuales seguramente podremos hablar en el segundo turno— así lo indican, como también lo referido a las personas sin hogar. Lo subrayo porque en España ha habido odio contra personas por motivos territoriales —el caso del asesinato de Aitor Zabaleta— y también contra personas sin hogar, como el caso de Rosario Endrinal en un cajero de Barcelona y en Madrid contra un indigente en Moncloa —con lesiones graves— por nazis, cuyo abogado es el presidente de Alianza Nacional. El presidente de Alianza Nacional...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Xuclà, tiene que ir terminando.

El señor XUCLÀ I COSTA: Termino ahora mismo.

El presidente de Alianza Nacional, el abogado de este nazi, es uno de los once acusados por el ataque en Blanquerna.

Señor ministro, el objeto de esta interpelación —con eso termino, señora presidente, me dejo el Código Penal y su redacción para la siguiente intervención— es poner de manifiesto que una democracia con treinta y cinco años de existencia necesita un nuevo impulso en la defensa contra los enemigos de la democracia, contra los enemigos de la sociedad abierta.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Xuclà. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría, por su interpelación. Es la segunda vez que trato este tema en el plazo de una semana después de que el pasado miércoles su grupo parlamentario me lo plantease en forma de pregunta en el Senado. Ese reclamo que hacen ustedes en relación con la tipificación necesaria de determinadas conductas en nuestro Código Penal es una buena oportunidad para profundizar en ese gran paso adelante que hace un año dio el Gobierno de la nación cuando presentó en el Consejo de Ministros su proyecto de Código Penal y que, una vez superados durante este año todos los trámites de los órganos consultivos, fue aprobado el viernes pasado, por tanto está remitido en estos momentos a las Cortes Generales para iniciar su tramitación en la Cámara Baja.

Antes, señoría, déjeme que le traslade algunas percepciones que he tenido escuchando su intervención. Ha hecho usted referencia a algunos casos concretos que, sin duda alguna, entiendo perfectamente que afecten a su señoría. Creo que estamos ante un asunto de una gravedad que estaríamos devaluando, si pusiésemos encima de la mesa única y exclusivamente razones para combatirlo en tanto en cuanto

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 36

nosotros nos hemos sentido agraviados. Perdóneme que también le haga una referencia personal. He estado en Auschwitz, he leído ese escalofriante lema que está en la entrada del campo de exterminio —no de concentración, como muchas veces se ha dicho; no era un campo de concentración, era un campo de exterminio; no se concentraba a nadie; conforme entraban se les mataba—: El trabajo os hace libres. He caminado entre los barracones donde se hacinaban los hombres y mujeres —lo recuerdo perfectamente con el alcalde de París y con el excanciller Schröder una mañana heladora, en la que parecían oírse los gritos de los capos o el ladrido de los perros acosando a una humanidad aterida, aterrorizada y atacada en su dignidad más profunda, en su dignidad como seres humanos. Le puedo asegurar que es algo que a cualquier conciencia normalmente constituida tiene que sobrecoger y expulsar brutalmente de cualquier comprensión siguiera de lo que ha ocurrido. Perdóneme otra referencia personal. He dedicado mi vida política a intentar acercar las relaciones de nuestra nación con el pueblo judío, concretamente con el Estado de Israel. Me siento muy orgulloso de los numerosos homenajes, promovidos en la ciudad o en la Comunidad de Madrid cuando he tenido responsabilidades de Gobierno, a las víctimas del holocausto o que hoy en las calles de la capital de España se celebren normalmente —cosa que nunca había ocurrido fiestas como el Rosh Hashaná (el año nuevo judío), o como el Januká (la fiesta de las luces). Lo he intentado siempre y —además tengo que decirlo— he sido generosamente correspondido por el pueblo judío y por las autoridades de Israel, participando en la entrega de su premio Nobel, el Samuel Toledano, y recibiendo en el año 2012 —perdón por la referencia personal— el doctorado Honoris Causa por la Universidad de Haifa. Con esto le quiero decir que si se encuentra usted con una persona que no va a banalizar la shoah, que no va a trivializar ninguna conducta relacionada con el nazismo, que no va a consentir ningún tipo de contemporización, es con este ministro; se lo puedo asegurar.

Ha citado usted un tema que es verdaderamente apasionante. Ha citado usted a Hannah Arendt y su libro *Los orígenes del totalitarismo*. Recordará que en el libro que ella escribió a raíz del juicio de Adolf Eichmann —uno de los organizadores del holocausto—, que publicó a modo de crónicas judiciales en el *The New Yorker* en 1963 y que después fue editado como libro, introdujo lo que se llamaba un estudio de la banalidad del mal porque, precisamente, ella entendía que Eichmann no era más que un hombre vulgar, un aseado administrativo —creo recordar la expresión—, cuyo crimen había consistido sobre todo en ejecutar con eficacia las brutalidades y monstruosidades que le habían ordenado los jerarcas. Eso llevó a una tesis de que la monstruosidad nazi no había sido perpetrada por psicópatas, sino por hombres corrientes que lo que habían hecho era renunciar a pensar. Hannah Arendt tuvo muchísimos problemas con esta construcción. Se la acusó de todo, y una de las acusaciones más suaves fue trivializar el holocausto. He estudiado este asunto y creo que después se han descubierto cosas sobre Eichmann que probablemente hubieran hecho rectificar el juicio de Hannah Arendt, de que no era más que ese aseado administrativo, mucho menos cuando una vez que se estropeó un tren con 8.000 judíos camino de un campo de exterminio dio la orden a los militares que los custodiaban de que los asesinaran a todos antes de llegar a destino.

Si traigo a colación, porque usted lo ha citado, esta reflexión es porque creo que todos nos tenemos que oponer, en primer lugar, a la impostura de aquellos que, siendo simples embusteros, profundos mentirosos, han practicado la política del negacionismo. Es necesario que recordemos algo que muchas veces olvidan las generaciones que se han educado en democracia desde el momento de adquirir conciencia de su condición de ciudadano; es un peligro que no abandona a la humanidad, es un peligro que está latente. Esa expresión de la shoah como la materialización más radical del instinto más perverso del ser humano no es algo que desgraciadamente pueda concentrarse y limitarse a un punto en el tiempo y el espacio de nuestra historia, sino que ha ocurrido, y tenemos el riesgo de que pueda volver a ocurrir en otras ocasiones; por tanto, tenemos que prever todas y cada una de las actuaciones.

Usted ha citado otro ejemplo, el estalinismo, que no ha tenido el reproche ni académico ni histórico del nazismo, pero que históricamente se está demostrando —supongo que irá avanzando conforme se consoliden los regímenes democráticos en todos los países del Este— la responsabilidad de ese exterminio no solamente con los judíos, sino también con los gitanos; los nazis lo hicieron también con los gitanos como lo hacían con cualquier etnia o grupo que se distanciaba de su profundamente perverso y estúpido, a partes iguales, concepto de superhombre.

Se me va el tiempo y estoy obligado a hablarle de la respuesta —lo hago como ministro del Gobierno de España— que hemos dado a un problema que le puedo asegurar que estuvo en mi mesa del Ministerio de Justicia desde el mismo día en que tomé posesión. Insisto, aunque la tramitación parlamentaria se iniciará en los próximos días, el Gobierno aprobó el anteproyecto en el mes de octubre del año pasado,

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 37

hace por tanto un año. Tranquilizo a su señoría diciéndole que la respuesta que va a tener el derecho penal español va a ser la más avanzada que exista en ninguna legislación europea. No es un mérito, es porque es la última; probablemente la línea que nosotros marcamos la seguirán otros países de la Unión. Tiene usted razón; hay una decisión, marco JAI, concretamente la 2008/913 relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia, que fue la que nos abrió la puerta hace unos años. No nos hemos querido quedar ahí, hemos querido ir más lejos. No incluimos única y exclusivamente lo que la decisión JAI marca a los Estados miembros de la Unión, sino un rechazo radical a todos los actos de incitación a la discriminación, el odio y la violencia de los que pueda ser objeto cualquier colectivo o minoría que esté delimitada por raza u origen nacional, pero también —está incluido en el proyecto— por razón de sexo, de identidad de género o por motivos políticos; se incluyen asimismo los actos de incitación al odio o a la violencia por motivos ideológicos.

Entro en detalles. Hay dos grupos de conductas tipificadas en el proyecto: de un lado, todas las acciones de incitación directa o indirecta al odio o la violencia contra grupos o individuos por motivos racistas, antisemitas u otros relativos a su ideología, religión, etnia o pertenencia a grupos minoritarios. Aquí se incluye además —es obviamente una novedad— la tipificación penal de la producción, elaboración o distribución de materiales cuyo contenido sea adecuado para incitar al odio o a la hostilidad. Se incluye expresamente —hemos seguido aquí la doctrina del Tribunal Constitucional— el delito de negación del genocidio, de la shoah; lo hemos hecho en aquellos casos en los que se suponga que es un instrumento para la incitación al odio o a la hostilidad, porque es la condición que nos había puesto en su sentencia el Tribunal Constitucional. Hemos introducido además del genocidio cualquier negación de delitos de lesa humanidad. Por otra parte, se castigan los actos de humillación o menosprecio contra estas personas y colectivos y el enaltecimiento o justificación de los delitos cometidos contra ellos o sus integrantes con una motivación discriminatoria. Hay también una pena más grave cuando se trate de acciones de incitación al odio o a la hostilidad contra los mismos o de conductas idóneas para favorecer un clima de violencia.

Se prevé también una agravación de la pena para los supuestos de comisión de esos delitos a través de Internet o de de cualquier otro medio de comunicación social. Se incluyen medidas para la destrucción de los documentos o archivos materiales por medio de los cuales se hubiera cometido el delito para impedir el acceso a los mismos; se prevé la agravación de las penas en el caso de existencia de organizaciones delictivas en las que se hubiera atentado contra la paz pública o causado un grave sentimiento de inseguridad en las personas. Por último, se incluye la regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. En el marco normativo va a constituir un instrumento jurídico eficaz. Señoría, podemos estar satisfechos de haber avanzado más que ninguna legislación europea. Este es un asunto en el que, sin perjuicio de todas las condenas políticas que sean necesarias, tenemos que recurrir lógicamente a nuestros tribunales de justicia.

Termino. Quiero citar a otro filósofo de ascendencia judía, Emmanuel Lévinas, que decía que tenemos que asumir la ética de la responsabilidad. Esa ética de la responsabilidad significa que cada uno de nosotros tiene que sustentar al otro, que cada uno de nosotros somos responsables de él. Por eso, señoría, nunca, ni la raza, ni el color de la piel, ni las convicciones religiosas, ni la lengua pueden ser motivo para sembrar la exclusión, el odio o la discordia. Muchos de los que nos hayan escuchado a usted y a mí pensarán que estamos hablando de cosas del pasado. Ojalá acierten, pero nuestra obligación es que no estemos hablando de cosas del futuro.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro. Señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, para empezar por donde lo ha hecho usted, he de decir que yo no he hecho ningún tipo de referencia personal, en el sentido de que yo no viví el ataque en Blanquerna, y coincido con usted en que no es objeto de la interpelación del Grupo Parlamentario Catalán ningún tipo de actitud reactiva ante algunos episodios que hemos vivido recientemente. Se trata de una cuestión de fondo, se trata de una cuestión de calidad democrática y se trata de una cuestión de los límites en defensa precisamente de la democracia. Usted nos ha presentado sus credenciales personales, que respeto y que quiero destacar también, pero nos debemos preguntar todos los que de forma directa o indirecta, y también nuestros antecesores, participaron en la elaboración del Código Penal del año 1995, por qué en este Código Penal se han incorporado después de treinta y cinco años algunas previsiones legales que se tendrían que

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 38

haber incorporado en el pasado. Desgraciadamente la sensibilidad, la percepción sobre el holocausto, sobre el genocidio en España es mucho más baja que en otros lugares de Europa. Debe tener su explicación histórica. En parte debe ser por la no participación de España en la Segunda Guerra Mundial y en parte por la expulsión de los judíos muchos siglos antes y la presencia de comunidades judías escondidas durante muchos años. Esa debe ser su explicación histórica, pero nos debemos interpelar todos por qué durante treinta y cinco años no se han hecho las reformas en el sentido correcto. También debe producirse una reflexión en forma de reproche político cordial, señor ministro. La decisión marco es del año 2008 y solo a finales del año 2013 se empieza a tramitar una reforma del Código Penal, dando cumplimiento a un compromiso que España tenía que honorar desde el año 2008. De estos cinco años, prácticamente hay dos de responsabilidad de la cual usted puede dar respuesta directa.

Con todos los extremos que usted nos ha detallado de la reforma del Código Penal, aún no se da cobertura ni satisfacción a algunos aspectos referidos a la simbología, a los cuales yo me he referido de forma muy gráfica. Durante la tramitación de la reforma del Código Penal deberemos insistir en estos extremos —la simbología y el uso de símbolos nazis— y de forma explícita en la reforma del Código Penal no debe haber ningún tipo de reserva a incorporar la expresión nazi o nacionalsocialismo, tal como se proclama en el enunciado del objeto de esta interpelación.

Artículo 130 del Código Penal alemán. Leo: Se contemplan penas de hasta cinco años de cárcel o multas para quienes públicamente o en una reunión justifiquen, nieguen o relativicen los actos cometidos en nombre del nacionalsocialismo de un modo que pueda alterar el orden público. Punto 4º: Se contemplan penas de hasta tres años o multas para quienes públicamente o en una reunión alteren el orden público o atenten contra el honor de una víctima, justificando o haciendo apología de la violencia nacionalsocialista y su régimen.

Señor ministro, en los hechos de Blanquerna del día 11 de septiembre participó un abogado de una organización neonazi, que fue el abogado de un asesino y que defendió a un neonazi. Esta persona ha hecho las siguientes declaraciones: Si los hechos en Cataluña continúan evolucionando como a nosotros no nos gusta, tendrá que haber un baño de sangre en Cataluña. Señor ministro, la referencia explícita al nacionalsocialismo, al nazismo, al reproche penal se debe producir, y a todo tipo de totalitarismos. Estoy de acuerdo con usted en su referencia al estalinismo. Y finalmente, señor ministro, en Nuremberg, Kelsen, el gran teórico de derecho penal del siglo XX, salvó, a partir del principio de jerarquía normativa y de la pirámide, recordando algo que nos será muy útil para los debates políticos de presente y de futuro y es que por encima de la Constitución nazi había las normas básicas fundantes, y cuando las normas básicas fundantes son contrarias a los derechos fundamentales y a los derechos humanos, dicho sistema legal está viciado de origen. Yo creo que debemos poner en este debate y en otros el acento en las normas básicas fundantes.

Señor ministro, esta interpelación tendrá como consecuencia una moción y en ella le plantearemos algunos extremos para intentar llegar a un acuerdo cuanto más amplio mejor para que en la reforma del Código Penal se contemple expresamente la penalización de aquellos que hagan apología del nazismo o que hagan negacionismo del genocidio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Xuclà. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Voy a contestar a los tres aspectos a los que ha hecho usted referencia en esta segunda intervención. En primer lugar, me ha hecho usted un reproche al decirme que la decisión marco de JAI de la Unión Europea es del año 2008 y que hemos llegado hasta 2013. Le quiero decir dos cosas. Evidentemente, no voy a emplear el argumento histórico fácil de quién gobernaba en el año 2008, entre otras cosas —lo digo con toda sinceridad— porque yo tengo mucho que reprochar históricamente al Partido Socialista, pero nunca he visto en el mismo ninguna debilidad en su actitud, absolutamente comprometida en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Los trámites fueron los que fueron y sí le puedo decir que nosotros tomamos posesión prácticamente a principios de 2012 y ese mismo año se aprobó la reforma del Código Penal que en estos momentos estamos tramitando. Por tanto, señoría, creo que en este caso no se debe hacer, y mucho menos al Gobierno del Partido Popular, un reproche de tardanza porque me atrevo a decir que esta reforma del Código Penal es la primera medida legislativa de calado que ha introducido el Ministerio de Justicia.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 39

En relación con el segundo planteamiento que ha hecho, relativo a la inclusión concreta o no de los términos nazi o nazismo, nosotros hemos querido llegar más lejos que la propia decisión marco. Por supuesto que están incluidos; está incluida expresamente la negación de la Shoah, del holocausto, como una conducta con los condicionantes que nos ha marcado el Tribunal Constitucional. Pero nosotros hemos querido que la norma penal, además de castigar esas conductas, castigué de forma general todas las conductas de incitación al odio, todas las conductas de negación y todas las conductas de trivialización de cualquier delito de genocidio y de cualquier delito de lesa humanidad, hayan sido cometidos por quien hayan sido cometidos. Se incluye naturalmente a los nazis pero, como usted ha citado, se incluye también la negación o la trivialización de los asesinatos en masa de judíos y gitanos que realizó el régimen estalinista. Por tanto, si quiere usted buscar una redacción que incluya expresamente estos términos, de ninguna de las formas tenemos que caer en la trampa de hacer una redacción de tipo penal que, por hacer expresa mención de uno de los supuestos, excluya otros, sino que tendríamos que hacerlo de una forma de carácter acumulativo. En otras palabras, señoría, para eso está la redacción del Código Penal que, como me han pedido los grupos parlamentarios, será objeto de tratamiento pausado en esta Cámara, porque es un texto importantísimo y se debatirá sin ningún tipo de precipitación y con los plazos que sean necesarios para el estudio de las enmiendas. Pero le puedo asegurar que el texto que ha aprobado el Gobierno es más severo que la propia iniciativa europea.

Por último, señoría, en relación con el tema de Blanquerna al que ha hecho referencia, la condena del Gobierno es absoluta. Lo fue desde el primer momento. Lo es por convicción y por solidaridad. También podría hacer relato de las veces que, en mi vida política, he sido objeto de ataques de todo tipo por parte de grupos violentos situados en la extrema derecha; no tenga usted ninguna duda. Y lo es sobre todo por algo que quizá a usted, cuando lo lea, no le va a gustar, pero que me voy a permitir recordar en esta Cámara porque me llamó la atención de una forma extraordinaria. Es un artículo que publicó el pasado domingo en el diario *El País* nuestro premio Nobel —digo nuestro, porque es nuestro también— Mario Vargas Llosa, donde hablaba exactamente de aquello que usted ha dicho, es decir, de ese ataque que se había producido en Blanquerna por parte de grupos fascistas. Decía Vargas Llosa: Al nacionalismo no hay que combatirlo desde el fascismo, porque el fascismo nació, creció, sojuzgó naciones y provocó guerras mundiales y matanzas vertiginosas en nombre del nacionalismo. (El señor Campuzano i Canadés y el señor Xuclà i Costa: ¡Hala!). Esto es lo que dice el premio Nobel Mario Vargas Llosa.

Señoría, todos estamos en contra de la violencia, pero seamos plenamente conscientes de que nos enfrentamos a una situación en la que tenemos que analizar siempre no solo el reproche a las conductas pasadas, sino que sobre todo debemos sentar las bases para que nunca ni la raza ni la religión ni el sexo ni la orientación sexual ni la lengua que hablamos ni la nación a la que sentimentalmente pertenecemos pueda ser objeto de una confrontación o de una exclusión.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA DEVALUACIÓN DE LAS PENSIONES QUE SE VA A PRODUCIR COMO CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000154).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Concluimos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre la devaluación de las pensiones que se va a producir como consecuencia de las medidas anunciadas por el Gobierno. Para su defensa, tiene la palabra el señor Gómez Sánchez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, más que una defensa, lo que haré será una interpelación. Lo que haré será exponer y preguntar a la señora ministra las razones que están detrás de ese anteproyecto que presentó hace unos días para reformar uno de los aspectos más importantes de nuestra Seguridad Social, que es el poder adquisitivo de las pensiones y cómo se revalorizan cada año. Me imagino que la señora ministra comprende perfectamente el nivel de preocupación y de inquietud social que esta reforma está provocando. Aunque, bien pensado, es una más entre tantas cosas y entre tantas injusticias con las que cada día tenemos que convivir desde que gobierna el Partido Popular en España. Señora ministra, una cosa es tener que soportar la crisis, tener que convivir con las más altas tasas de desempleo que nunca hemos conocido y saber que la austeridad como estrategia de salida para España y para Europa está profundizando la crisis y está

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 40

siendo un inmenso fracaso, y otra cosa muy distinta es tener que hacerlo mientras observamos la acción de un Gobierno —el suyo— que se ha propuesto —lo diré llanamente— aprovechar la crisis para destruir casi todo lo que con tanto esfuerzo la sociedad española ha construido a lo largo del último medio siglo. Empezaron la acción de gobierno congelando el salario mínimo interprofesional. Era la primera vez que ocurría en la historia de España, nunca antes un Gobierno había congelado el salario mínimo, ustedes fueron los primeros, y fue todo un presagio de lo que vendría después. A continuación hubo una reforma laboral absolutamente injustificable, muy agresiva, tremendamente agresiva, así fue como lo expresó el ministro de Economía. Una reforma sin negociación y sin diálogo, sin ninguna negociación y sin ningún diálogo, por no hacer siquiera la consultaron. Con ella ha habido casi tantos despidos como se produjeron en 2009, el peor año de la crisis, cuando la economía se contrajo tres veces más que en el año 2012. Después vino una rebaja de salarios intensa; no es que se congelaran, sino que por primera vez en nuestra historia moderna bajaron y siguen bajando todavía durante el año 2013. Pocos días antes de esa rebaja los interlocutores sociales habían alcanzado un acuerdo, que habría sido una buena forma de comenzar la andadura del nuevo Gobierno, pero usted, señora ministra, se encargó de tirarlo a la basura desde el comienzo. Tras su reforma, aquella reforma laboral, casi dos millones y medio de trabajadores han dejado de tener convenio colectivo, y en 2013 las cosas van aún peor. Por cierto, debe usted ordenar que se publique en el boletín de estadísticas laborales que sigan siendo accesibles en el boletín, en su página web, los datos de convenios colectivos, no se los lleven a otras publicaciones para complicar su acceso; la verdad es siempre la verdad, señora ministra, aunque se quiera ocultar. Posteriormente recortaron las prestaciones por desempleo. Algunos pensamos que a cambio darían un impulso a las políticas activas de empleo; pues no, también acabaron con la poca política activa que había en España, pero era la que teníamos y ahora no tenemos nada. Se terminaron también —ustedes acabaron con ellas— las bonificaciones para la permanencia en el empleo de los trabajadores de más edad, de los mayores, y lo que han conseguido es que crezca de una forma enorme, tremenda, el número de jubilaciones en este país. Acaban con el apoyo a la permanencia en el empleo de los mayores y lo que hacen es estimular su despido o directamente su jubilación. Y después, como no tenían suficiente, siguieron con las pensiones. Primero le llegó el turno a la revisión de la cuantía por la desviación del IPC. Señora ministra, el año pasado la desviación fue del 1,9, es decir, el IPC subió 1,9 puntos más de lo que estaba previsto: 2,9. En un espectáculo lamentable medio Gobierno, o alguno más, hizo declaraciones sobre cómo tenía que ser la actualización. Esperaron hasta el último día para decir a los pensionistas que no habría actualización, ni poca ni mucha, ninguna. Le recuerdo que el Grupo Socialista ha recurrido esta medida ante el Tribunal Constitucional.

Traigo a colación todo esto porque la pérdida de poder adquisitivo que se produjo por no actualizar las pensiones fue proporcionalmente similar, o mayor, según algunos, a lo que se produjo durante 2011 como consecuencia de la congelación por parte del Gobierno anterior. Un informe de su propio ministerio —me imagino que leerá sus propios informes— lo recordaba el año pasado: en 2009 las pensiones contributivas habían subido 1,7 puntos por encima del IPC, en plena crisis, y no se les pidió que devolvieran el exceso, sino que se consolidó el exceso de ganancia de poder adquisitivo. Pero el problema no es solo de fondo, señora ministra, con usted y con este Gobierno casi siempre aparecen problemas de forma. En mayo de 2010 el Gobierno de entonces, un Gobierno socialista, dijo a todos los pensionistas, a todos los ciudadanos, con siete meses de antelación, que en 2011 no habría revalorización de las pensiones más altas. Por cierto, las mínimas —recuérdelo usted de vez en cuando al expresarse aquí en esta Cámara y fuera de ella— siguieron subiendo, como siempre. Ustedes esperaron hasta el último día engañando a la gente, porque engañar es siempre, en Castilla y en el conjunto de España, decir medias verdades. Esperaron hasta el último día para decir que al final no habría desviación del IPC, que no se podía, que de lo dicho nada. Eso fue lo que hicieron ustedes hace ahora aproximadamente un año.

Inmediatamente después cambiaron una de las materias que habían concitado el pacto que dio pie a la reforma del año 2011, la jubilación anticipada. Lo hicieron, cómo no, perjudicando a los mayores de sesenta y un años, como han hecho con los perceptores de prestaciones de mayor edad, que son despedidos. Ahora tienen que esperar mucho más tiempo y tienen más dificultades para acceder al subsidio indefinido, para poder llegar a alcanzar de mala manera la jubilación. Lo hicieron sin consultar a nadie, como siempre, y no me refiero a negociar —hasta ahí podríamos llegar—, me refiero a consultar. Siquiera eso hicieron. Seguro que conoce usted la palabra, señora ministra, dialogar, negociar, escuchar los argumentos de los demás. Eso es lo que hace falta en este país y eso es justamente lo que ustedes

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 41

nunca hacen, nunca; ha tenido que llegar una sentencia del Tribunal de Estrasburgo para invitar a llegar a un acuerdo para la reforma de la jubilación de trabajadores que tuvieron trabajos a tiempo parcial.

Ahora le ha llegado el turno a la actualización de las pensiones. Primero hubo un dictamen de la comisión de expertos y ya le dijimos que no estábamos de acuerdo, que para nosotros vulneraba la letra y el espíritu de la Constitución española, pero como ustedes siempre ponen atención a lo que les dice la oposición —por si tuviera razón, ¿verdad?—, lo que hicieron después fue empeorarlo. Parecía difícil, pero lo han conseguido: han empeorado la propuesta de los propios expertos. A nosotros no nos gustaba, pero esta nos gusta aún menos. ¿Sabe por qué? Porque la suya, la de su ministerio, es una propuesta que sanciona para siempre la pérdida de poder adquisitivo. Cuando las cosas van mal, un 0,25 % de subida —o sea, pérdida, porque el IPC casi siempre sube más—, y cuando las cosas van bien, el IPC más el 0,25 %. Pero hay más, cuando las cosas mejoren, señora ministra, los pensionistas ganarán, según su fórmula, el IPC más el 0,25 %. Señora ministra, para que una banda de crecimiento, en este caso de las pensiones, sea justa el IPC tendría que estar en el centro, no tan arriba. La distancia entre el 0,25 y el IPC siempre es mucho mayor que lo que usted les plantea a los pensionistas que ganarán si las cosas van bien, pero no se preocupe porque nadie se va a dejar engañar; la gente hace mucho tiempo que sabe estas cosas.

No sé si usted recuerda cuál ha sido la media del IPC en España desde nuestra entrada en el euro. Se lo diré. Ha sido del 2,8 %; esa es la media desde que España está en el euro. Si esa fuera la inflación media en la próxima década, aplicando su fórmula, la pérdida durante los próximos diez años sería incluso bastante mayor que la que ustedes han incluido en la memoria, exactamente 94.000 millones; casi el triple de los 33.000 millones que calculan. Todo esto si el IPC fuera de 2,8 %, como ha sido de media en los diez años anteriores. Como la fórmula es tan sesgada, por supuesto en contra del pensionista, ¿sabe cuánto tiempo tardarían en recuperar el poder adquisitivo perdido en estos diez años si ese fuera el IPC? Un siglo, exactamente ciento tres años; eso es lo que tardarían en recuperar el poder adquisitivo. (Aplausos). ¿Se da usted cuenta? Han hecho una fórmula para bajar el poder adquisitivo de las pensiones para siempre, ¿o es que ciento tres años es corto plazo? (La señora López i Chamosa: ¡Cortísimo!).

Señora ministra, nunca vamos a estar de acuerdo con este atropello —sí, es un verdadero atropello—, porque una cosa es decir a los pensionistas en un año difícil que no se pueden revalorizar sus pensiones —las más altas— o no actualizarlas por la desviación del IPC, y otra cosa es decirles que lo que pierdan tardarán cuarenta, sesenta o cien años en recuperarlo. ¿Lo que usted promete a los pensionistas es que lo que pierdan en esta vida lo van a recuperar en la otra? (Aplausos). ¿Eso es lo que usted promete a los pensionistas? Porque habrán muerto, dado que viven de media veintidós, veintitrés o veinticuatro años. ¿Es que no sabe que hoy, según datos del Imserso, algo más del 20 % de los pensionistas de este país están ayudando económicamente a sus hijos?

Señorías, las pensiones, una vez que se originan, deben mantener el poder adquisitivo, salvo momentos excepcionales, en donde, si no se recupera, que se recupere después, pero como principio deben mantener su poder adquisitivo siempre. No hay otra forma de dar seguridad y de dar confianza a los que se jubilan. Por eso la Constitución es tan expresa en esta materia en su artículo 50: Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Señorías, el sistema público de pensiones ha acumulado casi 70.000 millones de euros en un Fondo de reserva, diseñado para no tener que subir las cotizaciones sociales, o no revalorizar las pensiones por debajo del IPC, o congelarlas en situaciones de crisis. Para eso estaba concebido. Esto también es herencia recibida, esta es la herencia que usted recibió cuando comenzaron a gobernar. Porque ese Fondo de reserva apenas llegaba a 14.000 millones cuando ustedes dejaron de gobernar en el año 2004. ¿Se acuerda usted, señora ministra? Ahora lo que hace falta son reformas, sí, pero para mejorar la salud financiera del sistema. Reformas para crear empleo, en primer lugar. ¿Cómo va a estar bien el sistema si hay 900.000 afiliados menos que los que había cuando ustedes empezaron a gobernar? Hoy hay 900.000 afiliados menos que los que había en diciembre del año 2011. Reformas también para mejorar los ingresos en las cotizaciones a la Seguridad Social. ¿Cómo va a estar bien el sistema si los ingresos cayeron en el año 2012 en un 4 %, la peor cifra de toda la historia de nuestra Seguridad Social? Esa fue su ejecución durante el año 2012.

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Gómez, tiene que ir finalizando.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Lo que hace falta son reformas para hacer fuerte al sistema público, sí, pero no para que alguien le diga a nuestros jubilados que como el sistema no puede mantener el poder

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 42

adquisitivo de sus pensiones es mejor que acudan a un fondo de pensiones privado. Ese es su trabajo, señora ministra, durante los próximos años. (**Aplausos**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Gómez Sánchez. Señora ministra de Empleo.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gómez, dialogar y negociar es el espíritu de este Gobierno en el planteamiento de su política económica y también en el planteamiento de todas y cada una de sus reformas. Debe de hablar usted poco con el señor Rubalcaba porque los únicos que han roto relaciones con este Gobierno, el único grupo parlamentario que se niega a llegar a consensos con este Gobierno es el Grupo Socialista; es lo que anunció hace meses el señor Rubalcaba en esta Cámara. Dialogamos siempre, dialogamos con todos y ustedes son los que están en el monte, ustedes son los que han roto relaciones con el Gobierno.

Yo no tengo ningún problema en hablar de reformas del mercado de trabajo. ¿Sabe por qué? Le daré solo un dato. La última reforma de un Gobierno socialista del que usted formó parte dio lugar a 730.000 parados más en España; desde la reforma de febrero de 2012 del Partido Popular y del Gobierno de Mariano Rajoy hay 13.400 parados menos en España. Esa es la diferencia entre el Gobierno socialista y el Gobierno del Partido Popular.

Me habla usted de la negociación colectiva, y yo le quiero decir dos cosas. La negociación colectiva en España se ha modernizado, la negociación colectiva en España se ha dinamizado con esta reforma. El acuerdo de rentas que hicieron los agentes sociales en enero de 2012 con mucha responsabilidad, que ha reconocido siempre este Gobierno y este ministerio, ha permitido que España gane competitividad, ha permitido que se mantenga muchos empleos en nuestro país; de la misma manera, la negociación colectiva ha hecho que se tomen medidas en las empresas alternativas al despido, cambiando las condiciones de trabajo, señoría, todas ellas con niveles superiores de acuerdo de un 90 % y un 96 %; un 96 % en el caso de las inaplicaciones del convenio. Por tanto, lea las cifras oficiales y dese cuenta que hay una realidad distinta, una nueva cultura del empleo en España que hace que trabajadores y empresas luchen juntos por su puesto de trabajo y por la situación de la empresa para salvar muchos empleos. Con ustedes, el despido en España era el único recurso; con nosotros, y con los esfuerzos de la sociedad española, el despido en España empieza a ser el último recurso al que acuden las empresas en tiempo de crisis.

Señor Gómez, créame que se lo digo con cariño, porque los predecesores de este ministerio saben igual que yo lo duro que es lidiar todos los días con las materias de un ministerio muy complejo, el de Empleo y Seguridad Social, pero hay que tener mucha osadía para venir aquí a dar lecciones en materia de pensiones, siendo usted el único ministro de Empleo de toda la historia de la democracia que tiene el triste récord de haber dejado el sistema de pensiones en déficit y haber congelado por primera vez en la democracia las pensiones a todos los españoles. (Aplausos). Por tanto, señor Gómez, un poquito de moderación. Lo que hemos hecho es presentar una reforma a la sociedad española, a los pensionistas de hoy y a los pensionistas de mañana, de certidumbre y de tranquilidad para garantizar la sostenibilidad del sistema, que va a seguir siendo público y de reparto, para fortalecer el sistema público que hemos querido hacer entre todos en el Pacto de Toledo, pensando en las pensiones de hoy, pero pensando también en los jóvenes que van a ser pensionistas mañana, porque tenemos que mantener ese pacto intergeneracional, de solidaridad entre generaciones, que recoge nuestra Constitución.

Las pensiones con esta reforma subirán siempre, se blindan de las congelaciones pasadas y se blindan de las congelaciones futuras. Pero hay que tener en cuenta no solo la situación de la inflación en cada momento, sino también la situación económica del país, para decirle a los pensionistas que no van a perder poder adquisitivo en el medio plazo, pero que subirán las pensiones en función de lo que el sistema se pueda permitir en cada momento. Por tanto, señor Gómez, esta es una reforma para la tranquilidad y para la confianza. Ustedes pueden tener dos actitudes: negarlo todo y no afrontar la realidad o sumarse al debate, al diálogo y al consenso que queremos hacer con los agentes sociales y con los grupos parlamentarios. Han sido el único Gobierno que por dos veces han dejado el sistema en déficit: en el año 1996, 500.000 millones de pesetas, de las de entonces, que hizo que un ministro del Gobierno del Partido Popular recurriera a las entidades financieras para pagar puntualmente las pensiones de esa Navidad, y ha vuelto a suceder ahora, en 2011. Ustedes gobiernan y siempre dejan el sistema de pensiones en números rojos. Es un problema, es un riesgo que gobiernen los socialistas en España. Le decía que el

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 43

único Gobierno que ha congelado las pensiones en España ha sido en 2011 y ha sido usted, como ministro de Trabajo del Gobierno de España. Por tanto, no dé lecciones en materia de pensiones, se lo digo con todo el cariño, señor Gómez. No sé si está mal de diputados el Grupo Socialista, pero créame que usted no es el más indicado para defender esta interpelación. (Rumores).

Nosotros como Gobierno proponemos un sistema transparente, un sistema que piense en el hoy, pero que piense también en mañana. Les decimos a los ciudadanos con tranquilidad que sus pensiones van a subir siempre. Cuando la situación de crisis sea muy dura, subirán al menos un 0,25%, pero cuando volvamos a la situación de normalidad económica, porque lo normal es que la economía española crezca y cree empleo, su pensión va a subir más allá incluso del IPC, un 0,25 %, para que el poder adquisitivo se mantenga en el medio plazo. Eso es lo que hacemos para mantener la solidaridad entre generaciones. Usted sabe, igual que yo, que la amenaza que tiene el sistema es una amenaza por buenas noticias: primero, por el incremento de la esperanza de vida; también porque el número de pensiones va a pasar de 9 millones a 15 millones en 2050 y porque sube todos los años la pensión de los españoles, cada una de las prestaciones del sistema. Y eso no es una situación coyuntural, eso es una situación estructural a la que le tenemos que hacer frente. Apostamos por un modelo de pensiones público; el de reparto que tenemos, para reforzarlo. Ustedes son los únicos que le han dicho a la sociedad española en diferentes ocasiones y en diferentes Gobiernos que se hicieran planes privados de pensiones para tener garantizadas sus pensiones en el futuro. Lo dijo Solbes en el año 1995 y lo dijo el ministro Corbacho, un predecesor suyo también hace unos años, porque dijo que cuando uno se jubila y tiene una merma de sus ingresos el plan complementario cubre el hueco. Nosotros le decimos a los ciudadanos que no, que el modelo que tenemos es un modelo sostenible y autofinanciable en el largo plazo. Pero para eso tenemos que asumir las reformas con responsabilidad.

La viabilidad del modelo de reparto radica en que una generación no agote los recursos presentes y futuros que una sociedad pueda ir desarrollando. La equidad de la que usted habla se basa en que requiere que los esfuerzos que se exigen a una generación de cotizantes pueda ser correspondido cuando estos, que son jóvenes hoy, lleguen mañana a ser pensionistas. Aquí los únicos irresponsables con las pensiones han sido los Gobiernos socialistas y algunos presidentes de Gobierno que, cada año, en los campos de Rodiezmo, que resulta muy extraño y exótico, hablaban de subidas de pensiones o hablaban de las pensiones fuera del Pacto de Toledo. Queremos que sea una reforma objetiva y transparente, que se fortalezca el modelo de reparto público que tenemos; y que incorpora, claro que sí, un nuevo índice de revalorización que tiene en cuenta la inflación y también la situación de la economía, pero que es compatible perfectamente con el mantenimiento a medio plazo del poder adquisitivo de las pensiones.

Este Gobierno no ha sido el único que ha hablado de revalorizar las pensiones teniendo en cuenta no solo el IPC, sino otras variables. Lo hizo la recomendación segunda del informe de evaluación y reforma del Pacto de Toledo de 2010; y lo hizo también el Consejo Económico Social cuando valoraba la Ley 27/2011 y planteaba que se podrían tener en cuenta otras variables económicas para la sostenibilidad del sistema a largo plazo. Nosotros estamos siendo responsables y transparentes con la sociedad española.

¿Cuál es su propuesta, señor Gómez? La primera es tirar del Fondo de reserva, que, por cierto, es una iniciativa que puso en marcha un Gobierno del Partido Popular y que permitió pagar puntualmente las pensiones en el año 2012, un Fondo de reserva al que ustedes le hurtaron 14.000 millones de los excedentes que no incluyeron en los años 2008 y 2009. Y la segunda —la dejaron muy clara en 2010— es congelar las pensiones cuando la situación de crisis vaya a peor. Yo sí me he leído el documento que ustedes han presentado sobre sostener las pensiones y, señor Gómez, dejan muy claro lo que harían ustedes cuando el sistema tenga riesgos y amenazas económicas. Lea el párrafo de la página 50, donde dice que el Gobierno de España en vez de asumir el coste de congelar las pensiones cuando las circunstancias lo exijan, etcétera, etcétera. Es decir, ¿están dispuestos a volver a congelar las pensiones si las situaciones de crisis vuelven en el futuro? ¿Me habla usted de pérdida de poder adquisitivo, cuando usted está diciendo en un documento, que ha presentado hace unos días, que están dispuestos a volver a congelar las pensiones cuando haya crisis? ¿El PSOE le dice al Gobierno de Rajoy que sea valiente para congelar las pensiones? No. Este Gobierno es valiente para hacer una reforma garantizando que las pensiones suban siempre, hoy y mañana, y las blindan de las congelaciones socialistas. (Aplausos).

A usted le parece mucho que con responsabilidad el sistema ahorre 33.000 millones en nueve años. En tres años, 2012, 2013 y 2014, el déficit va a ser de 35.000 millones. Pero también podría hablarle de sus reformas de pensiones. Su reforma de pensiones también suponía ahorros importantes en la memoria económica. ¿Pero sabe, sobre todo, lo que hubiera supuesto un gran ahorro para el sistema, señor

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 44

Gómez? Es que en la etapa de Gobierno anterior socialista se hubiera llevado a cabo la separación de fuentes de financiación. Eso hubiera supuesto que hubiésemos tenido que pagar solo la parte contributiva del sistema, como se hace ya completamente a partir de este año 2013, 15.500 millones de los presupuestos al sistema, para fortalecer las pensiones y garantizar su poder adquisitivo, y ustedes lo que hicieron fue hurtarle en su momento 14.000 de excedentes al sistema en los años 2008 y 2009. Lo que hicieron es no solo no separar progresivamente las fuentes de financiación, como era un compromiso del Pacto de Toledo, sino incluir en la caja única de la Seguridad Social un montón de prestaciones adicionales que nada tenían que ver con el modelo contributivo. Así funcionan algunos y así funcionamos otros, limpiando el sistema de aquello que no es contributivo para fortalecer el modelo público y de reparto que tenemos y por supuesto garantizando a los pensionistas que, aun en la situación económica difícil que todavía vivimos, suben todos los años las pensiones y nunca las vamos a congelar. Pero también garantizamos que tampoco las congelarán ustedes porque blindamos al sistema de sus malas decisiones de futuro.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

Señor Gómez Sánchez. (La señora López i Chamosa: Las leyes se cambian...). Señora López i Chamosa, mantenga silencio. Aquí hay un debate entre un diputado del Grupo Socialista y una ministra. Déjenlo en ese ámbito y permitan que su portavoz, que es una persona muy preparada, haga la defensa que tiene que hacer. (La señora López i Chamosa: He hablado en un momento en el que nadie hablaba). Señora López i Chamosa, le ruego que mantenga usted, como siempre ha hecho, la compostura adecuada.

Muchas gracias.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra (Muestra un gráfico), mire usted fijamente a ver si en este debate puede aprender algo para que no diga tantas sandeces. (Aplausos). Esta es la evolución de la pensión mínima desde el año 1982, desde hace treinta años...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Gómez, usted es una persona muy preparada, ha sido ministro, ¿no puede buscar una palabra diferente a sandez, parecida pero con más cortesía? Yo se lo ruego.

El señor GÓMEZ SÁNCHEZ: ... para que no diga tantas inconveniencias, señora ministra.

Esta es la evolución de la cuantía de la pensión mínima desde 1982. Es un gráfico donde hay dos subidas muy importantes, entre 1982 y 1991, con Gobierno socialista, y entre 2004 y 2011, que es la más importante en esos siete años. Hay una zona absolutamente llana, donde casi no sube el poder adquisitivo —porque este es un gráfico que mide la pensión con el poder adquisitivo—, que es la del Gobierno del Partido Popular. (Aplausos). En treinta años la pensión mínima, en poder adquisitivo —es decir, descontados ya los precios— ha subido un 80 % en España. Esto también es un triunfo de nuestra democracia, pero ¿sabe lo que ocurre? Que de ese 80 % de subida de la pensión mínima en poder adquisitivo, 75 puntos han sido bajo gobiernos socialistas y 5, quince veces menos, bajo gobiernos del Partido Popular. ¡Cómo va a ser lo mismo quien gobierne, señora ministra! Que se lo digan a los que tienen hoy pensión mínima.

Ahora le quiero decir una cosa más, porque veo que usted hace de vez en cuando alguna excursión en estas cosas de los números, pero cuando hace usted una excursión, si es larga, tiene que echar alguna merienda, porque, señora ministra, el déficit de la Seguridad Social cuando ustedes empezaron a gobernar en diciembre del año 2011 era de 700 millones de euros, un 0,07 % del PIB. ¿Sabe usted a cuánto ascendió el año pasado? A 10.000 millones de euros, catorce veces más. ¿Sabe a cuánto ascenderá este año? Lo acaba de publicar su Gobierno, a 13.000 millones de euros, dieciocho veces más. Atienda usted a su gestión, señora Báñez, doña Fátima, atienda usted a su gestión, cuídela y, si puede, mejórela porque falta nos hace, porque usted tiene hoy un déficit en nuestro sistema de Seguridad Social que es dieciocho veces mayor —no un poco más, sino dieciocho veces más— que el que tenía cuando comenzó a gobernar, cuando empezó a ser ministra de Empleo.

Señora ministra, la verdad, tengo que reconocerlo, es que efectivamente ustedes pretendían reducir el número de personas que se jubilan cada año, pero poniendo en permanente riesgo al sistema, sembrando desconfianza, sembrándola cada día y a mansalva entre los futuros jubilados. ¿Sabe lo que

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 45

están consiguiendo? Que el número de jubilados crezca como nunca en la historia de España. Las altas de jubilación fueron 57.000 más en el año 2012 que en el año 2011; su crecimiento estaba prácticamente paralizado, apenas crecieron en el 2009 y en el 2010; 57.000 más que en el año 2011. Entre enero y julio del año 2013 siguen creciendo y en un solo semestre, hoy, ha habido 147.000 altas de pensiones de jubilación, mucho más, muchísimo más que lo que hubo nunca en la historia reciente de nuestra Seguridad Social. ¿Sabe lo que tendría que decirle? Lo que tendría que decirle es que, si quieren arreglar nuestro sistema de Seguridad Social, hagan ustedes el favor de estarse quietos, no hagan nada, porque cada vez que hacen algo el resultado es justo el contrario al perseguido. Han eliminado toda la política activa de empleo entre las personas de mayor edad y ¿saben lo que obtienen? Más jubilados. Han reducido, drásticamente en algún caso, las prestaciones por desempleo, pero como la reforma laboral es una máquina de fabricar despidos lo que ocurre es que sigue aumentando el gasto en prestaciones por desempleo. Lo que ustedes tienen que hacer es poner efectivamente en equilibrio un sistema que han desequilibrado en año y medio de gestión...

La señora VICEPRESIDENTA (Villalobos Talero): Señor Gómez, tiene usted que finalizar.

El señor GÓMEZ SÁNCHEZ: Termino.

¿Sabe usted cómo se equilibra? Creando un millón de empleos, con 1.200.000 empleos más el sistema vuelve a estar en equilibrio hoy, no destruyendo 900.000, que es lo que ustedes han hecho. (Aplausos). Deje de hablar del paro registrado, lo que tiene que mirar es cuántos cotizan al sistema de Seguridad Social y hoy hay 900.000 menos que cuando ustedes empezaron a gobernar. Se lo repito: tienen mucho trabajo, como el que siempre tiene cualquier ministro de Trabajo en situación de crisis; el suyo es un poco más porque este año y medio ha sido tiempo perdido, tiempo perdido que será muy difícil de recuperar. Inténtelo. Para recuperar el tiempo perdido nos tendrá, para insistir en esta política ciega e inútil, en absoluto. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Gómez Sánchez. Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, señoras y señores diputados, es verdad que tengo mucho trabajo, que este Gobierno tiene mucho trabajo porque le toca sacar al país de la mayor crisis económica y social que se le ha dejado nunca a ningún Gobierno de la democracia. (Rumores). Y en eso estamos trabajando todo el día, todas las horas, mirando al futuro. Señor Gómez, yo aprendo todos los días, pero aprendo de los que fortalecen el sistema de pensiones, no aprendo de un ministro que fue el mayor riesgo para cualquier sistema de pensiones (Rumores), que dejó el sistema en déficit, como usted ha reconocido en esta Cámara y que, cuando vino la crisis, congeló las pensiones como principal medida de política social. Perdóneme, pero de esos términos no pienso aprender nada. Lo que pensamos es hacer una reforma para la transparencia, para la certidumbre, para la confianza de los pensionistas, porque el sistema de pensiones, señor Gómez, es el corazón de nuestro sistema del bienestar, es el gran pacto social de la democracia y queremos seguir construyendo todos los días esa tranquilidad que merecen nuestros pensionistas.

Señor Gómez, no fui yo sino usted quien dijo en el Pacto de Toledo, sin rubor, cuando justificaba su congelación de pensiones, que prácticamente todos los países europeos han rebajado o congelado las pensiones durante la crisis, la mayoría de forma mucho más dura y clara a cómo lo ha hecho el Gobierno de España. Por tanto, sus palabras y su pasado no le sirven mucho en este debate sobre las pensiones de esta mañana. Señor Gómez, este Gobierno ha afrontado una situación económica muy dura después de ocho años de Gobierno socialista, pero siempre ha estado cerca de los pensionistas para garantizar que sean los más protegidos de los ciudadanos, subiendo las pensiones —sí, señoría— un 1% en el año 2012.

Este año 2013 todos los pensionistas verán subidas sus pensiones. Las pensiones han subido un 2% para el 75% de los pensionistas, los que tienen pensiones de menos de 1.000 euros, y han subido un 1% para el resto de los pensionistas cuyas pensiones son mayores de 1.000 euros. ¿Sabe qué va a pasar? En noviembre, gracias a las reformas económicas del Gobierno, la inflación se situará en el entorno del 1% y van a ganar poder adquisitivo adicional. Por tanto, señor Gómez, lecciones de subidas de pensiones no dé a este Gobierno en una situación económica tan difícil.

 Núm. 141
 25 de septiembre de 2013
 Pág. 46

La solución que usted propone es acudir al Fondo de reserva, pero lo que no cuenta en esta Cámara es que su informe económico, cuando usted gobernaba el Ministerio de Trabajo, se basaba en unas previsiones alucinantes. Decían que el déficit del sistema no llegaría en ningún caso antes de 2018, llegó en 2010, y que el Fondo de reserva de la Seguridad Social no se tendría que tocar hasta el año 2020, lo hemos tenido que tocar en 2012. ¿Sabe por qué? Porque la crisis económica y la ineficacia de sus políticas económicas han hecho que ustedes dejaran el sistema con 3 millones de cotizantes menos. (Aplausos). Nosotros sí estamos trabajando por la sostenibilidad del sistema y por el empleo, es nuestra principal obligación y ocupación. Ustedes se rasgan las vestiduras porque en nueve años se ahorren 33.000 millones de euros, los mismos que estimaron que su reforma solo en un año, en 2049, supondría un ahorro de 34.000 millones y en el año 2050 de 35.000. ¿De qué me está hablando, señor Gómez? Nosotros lo único que les decimos a los ciudadanos españoles es que las pensiones están garantizadas, las pensiones van a subir siempre, todos los años, cuando haya crisis y cuando no la haya, cuando haya normalidad económica. Además, les decimos que van a subir incluso más del IPC cuando la situación económica se normalice y haya crecimiento y empleo, y el poder adquisitivo se mantendrá para los pensionistas de hoy y de mañana siempre en el medio plazo.

Señor Gómez, rompan ese cordón sanitario que tienen con el Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular, incorpórense a la negociación y al debate y hablaremos de lo que quieran, de las propuestas que hay sobre la mesa, de los ingresos y de los gastos del sistema, con responsabilidad. Le animo a que, al menos, contribuyan a mejorar el desaguisado que dejó cuando gobernó el Gobierno socialista.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra. Se suspende la sesión.

Eran las doce y veinticinco minutos del mediodía.